

**REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS
Y NOBLES ARTES.**

Instituto de Estudios Califales de la Real Academia

Al~Mulk

Anuario de Estudios Arabistas

II Época N.º 9 - Año 2011

Córdoba, 2011

ÍNDICE

PROGRAMA DE LAS IX JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES	5
FOTO DE LA INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS	7

PONENCIAS:

1. LA ALMUNIA AL-MUSHAFIYA, ES DECIR LA ALMUNIA DE YA'FAR AL-MASHUFI, EN LA LA ARRUZAF A	9
<i>ANTONIO ARJONA CASTRO. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA</i>	
2. ARQUEOLOGÍA DE LA ARRUZAF A: HALLAZGOS Y EXCAVACIONES	22
<i>RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ. ACADÉMICO CORRESPONDIENTE</i>	
3. AVATARES DEL TOPÓNIMO ARRUZAF A DESPUÉS DE LA CONQUISTA CRISTIANA	47
<i>JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA</i>	
4. LOCALIZACION ARQUEOLÓGICA DEL CEMENTERIO MOZÁRABE (MÁS GRANDE DE CÓRDOBA) EXCAVADO EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA RESIDENCIA TENIENTE CORONEL NOREÑA.	61
<i>ANTONIO ARJONA CASTRO. REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA</i>	

PROGRAMA
IX Jornadas de Estudios andalusíes

IX JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES

LA
ALMUNIA
DE LA
ARRUZAFÁ:
*CONSTRUCCIÓN Y
DESTRUCCIÓN*



7 y 8 de junio de 2011

Dirección de las Jornadas:
Dr. Antonio Arjona Castro (Real Academia de Córdoba)

BIBLIOTECA VIVA DE AL-ÁNDALUS



Biblioteca Viva de al-Andalus
المكتبة الحية للاندلس
The Living Library of al-Andalus
Bibliothèque Vivante d'al-Andalus

Organizan:



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Instituto de Estudios Cádiz

Departamento de Historia del Arte



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA

www.paradigmacordoba.es

Biblioteca Viva de al-Andalus
Palacio del Bailío
Cuesta del Bailío, 3
14001 Córdoba
España
Teléfono / Fax +34 957 480 171
www.bibliotecavivadeal-andalus.org

Martes, 7 de junio 2011

17h00 *Presentación, María Jesús Viguera Molins (Biblioteca Viva de al-Andalus y Real Academia de Córdoba)*

17h30 *Las almunias y palacios en la Arruzafa durante el Emirato y Califato omeya de Córdoba, Antonio Arjona Castro (Director del Instituto de Estudios Califales, Real Academia de Córdoba)*

18h30 *Arqueología de la Arruzafa: hallazgos y excavaciones, Rafael Frochoso Sánchez (Real Academia de Córdoba)*

19h30 *Descanso*

20h00 *'Abd al-Rahman I y al-Rusafa. Implantación de un modelo oriental en al-Andalus, Juan Murillo Redondo (Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba y Real Academia de Córdoba)*

21h00 *Debate*

Miércoles, 8 de junio 2011

17h00 *La Arruzafa de Siria: arte e historia, Pedro Marfil Ruiz (Real Academia de Córdoba y Universidad de Córdoba)*

18h00 *Avatares del topónimo Arruzafa después de la conquista cristiana, José Manuel Escobar Carracho (Real Academia de Córdoba)*

19h00 *Descanso*

19h30 *Saqueo y destrucción de la Arruzafa, Virgilio Martínez Enamorado (Escuela de Estudios Árabes, Granada, y Real Academia de Córdoba)*

20h30 *Debate*



Inauguración de las ***IX Jornadas de Estudios andalusíes*** en el salón de actos de la Biblioteca Viva de al-Andalus el día 7 de junio del 2011.

Ponencias:

1 LA ALMUNIA AL-MUSHAFIYA, ES DECIR LA ALMUNIA DE YA'FAR AL-MASHUFI, EN LA ARRUZAFÁ

Dr. Antonio Arjona Castro. Real Academia de Córdoba

Resumen: Se localiza apoyándose en varios textos árabes, principalmente en *Ibn 'Idhari (Bayan al-Mugrib, III, trad. F. Maillo)* y los restos arqueológicos existentes en el lugar de Turruñuelos, la almunia de Ya'far al-Mushafi. Se hace un estudio de este personaje.

Palabra clave: al-Mushafi. Turruñuelos

They summarize: It is located resting on several Arabic texts, principally on *Ibn' Idhari (Bayan to the-Mugrib, the IIIrd, trad. F. Maillo)* and the archaeological existing remains in Turruñuelos's place, Ya'far's kitchen garden to the-Mushafi. There is done a study of this personage.

Key words: al-Mushafi. Turruñuelos.

El hayib Ya'far al-Mushafi, era un personaje de origen oscuro, y además, su brillante carrera se debía exclusivamente a su antigua intimidad con al-Hakam II. Así cuando en febrero del 972 Ya'far ibn Utman cae enfermo de una grave enfermedad escribe un carta al califa al-Hakam pidiéndole "no retirase de sus hijos y de su familia el favor del Califato, que en tan gran estima tenía"¹. El Califa le contesta concediéndole lo que pedía y deseándole su pronto restablecimiento, como así ocurrió. Y en efecto la primera vez que montó a caballo fue

¹ *Anales Palatinos de al-Hakam II por Isà Ibn Ahmad al-Razí* traducidos por Emilio García Gómez, Madrid 1967 transmitidos por Ibn Hayyan, *Muqtabis* pp. 92 y texto árabe en la edición de Muqtabis edición de Abd al-Rahman al-Ali al-Hayyi, Beirut 1983, p.69-70.

para ir a al-Zahra el 27 de febrero del 972, no dice cuál era su domicilio. Siempre se situaba el "katib y visir" Ya'far ibn Utman al-Mushafi, delante a la izquierda del Califa. Intervino en calidad de erudito ante el gramático Muhammad ibn Hasan, al-Zubaydí cuando dio clase de lengua árabe al príncipe Abul-Walid Hishám.

Ibn Hayyan escribió muchos años después, en el siglo XI después de la fitna:

De esta suerte, al fin de su corto reinado, el Califa reunió junto a sí, de estas tres facciones berberiscas —hombres de los Banu Hasan, hombres de los dos hijos de al-Andalusl y hombres de los Banu Birzal— un importante ejército, que se acercaba a los 700 jinetes, entre los cuales había personas notables y distinguidas, que lograron en breve plazo los cargos directivos del ejército. Todos ellos eran beréberes, los mismos que tanto tiempo había odiado y dado de lado el poder público. Ahora, en cambio, Dios les concedió que la suprema autoridad los acogiera, encontrara bellos sus atavíos y estimara en sumo grado la ligereza de sus monturas y la agilidad de sus evoluciones. Le parecía ahora al Califa que su empleo de atalajes especiales era más acomodado a la factura de los mismos y mejor para los caballos. Llegó incluso, en los días de su enfermedad, a asomarse desde la alcazaba de la Dar al-rujam [=Casa de mármol], en cuyo patio hacían alarde los soldados los días en que recibían las pagas, para contemplar a los jinetes beréberes, cuando evolucionaban jugando, y no les quitaba ojo, lleno de asombro. «Mirad— decía a los que le rodeaban— con qué naturalidad se tienen estas gentes a caballo. Parece que es a ellos a quienes alude el poeta [Mutanabbi] cuando dice:

[kámil]

Diríase que [los caballos] nacieron debajo de ellos, y que ellos nacieron sobre sus lomos.

¡Qué asombrosa manera de manejarlos, como si los caballos comprendiesen sus palabras!» Y los que le oían se maravillaban de la rapidez con que había cambiado de opinión respecto de los beréberes.

Todo esto procede de un destino prefijado, para realizar el cual Dios se sirve de ellos contra sus siervos, haciendo que se cumpla por sus

manos. El Califa al-Hakam (¡Dios tenga misericordia de él!) los puso al servicio de su hijo Hishám, el llamado a ocupar su puesto; los señaló con su predilección y confió sus asuntos al más íntimo de sus visires, Ya'far ibn 'Utman al-Mushafi, su favorito y jefe de su gobierno, a cuyo lado medraron. La muerte de al-Hakam ocurrió a poco.² El sucesor de Ya'far ibn 'Utman en la gestión de los asuntos del imperio de Hishám y que gobernó tras él, Muhammad ibn Abí ' Amir, los siguió colmando de bienes, pues se sirvió de ellos en provecho propio al apoderarse del mando, los elevó sobre las restantes categorías de sus ejércitos, los convirtió en fuerza personal suya, y se hundió con ellos en las tinieblas mientras vivió. Tras él mostraron enemistad contra el Califa (a causa de la irritación que les produjo el hecho de que éste desheredara a su propia familia) y esta enemistad los ha conducido a la situación actual, en la que están a punto de anular el Califato, quebrantar la unidad del Estado, preparar el camino a la guerra civil y poner a la Península en trance de muerte, a menos que Dios (¡ensalzada sea su gloria!), al terminar el siglo próximo a expirar, quiera salvar al Islam, devolviendo a sus fieles el turno favorable, pues Él es quien puede y debería hacerlo (¡honrada sea Su faz y ensalzada sea Su gloria!)

Termina el año 363 [= 2 octubre 973 a 20 septiembre 974].

En efecto, la muerte de al-Hakam II vino a cambiar el destino del hayib y katib Ya'far ibn Utman al-Mushafi, un beréber al servicio del Califato.

Bajo el reinado del débil Hishám II tanto Ya'far como su familia tendrían un fatal destino y su almunia construida cuando era primer ministro de al-Hakam II según al-Hiyari en su obra *al-Mushib*³.

Muerto éste, se veía falto de su mejor apoyo, y blanco de la animosidad de los dignatarios de la corte, que no perdonaban a este beréber el haberles arrebatado ciertas prebendas y el haberse incluso aprovechado de la muerte de su señor para conferirse el título de hachib, que era el

² Sobre la muerte de al-Hakam II de un ictus (illat al-felichiyya) cf. A. Arjona, *Historia de Córdoba durante el califato omeya*, Córdoba, 2010. Editorial Almuzara, pp. 102-107.

³ Según nos transmite *al-Maqqari*,; pp.306-307. Véase luego nota 4.

más codiciado de la administración califal. Se le acusaba asimismo de haber logrado sin la menor discreción que varios miembros de su familia fuesen nombrados para cargos importantes y lucrativos, pues sus tres hijos, Muhammad, 'Uthman y 'Abd al-Rahman, su sobrino Hishám y sus hermanos Muhammad y Sa'id se habían convertido, desde el advenimiento de Hishám II, en funcionarios de mucho relieve. Por último, si bien es verdad que su cultura literaria era reconocida y apreciada por todos, no por eso se dejaba de comprobar que estaba muy lejos de poseer las cualidades de hombre político que debía entrañar su *cursus honorum*. Y entre los que mostraban mayor desdén por Ya'far al-Mushafi no figuraba en último término el general Galib. Libre de movimientos y con una autoridad casi absoluta sobre las tropas de la Frontera, el viejo liberto de 'Abd al-Rahman III veía con malos ojos que el poder califal hubiese pasado prácticamente íntegro a manos de este mediocre advenedizo. Por ello experimentaba un placer maligno en suscitarle dificultades, e incluso dejó relajarse deliberadamente un poco el rigor con que, desde su residencia de Medinaceli, mantenía a raya a los dominios cristianos limítrofes de los territorios del Islam andaluz. Al-Mushafi comprendió el peligro y quiso ganarse las simpatías del general en jefe, antes de que éste, como era de temer, se rebelase abiertamente contra el régimen. Con su perspicacia habitual, Ibn Abi 'Amir se dio cuenta del partido que podía sacar de esta situación, acercándose a Galib para perder más fácilmente a al-Mushafi, pero ocultando su maniobra hasta el momento oportuno⁴.

Al-Mushafi lo comprendió, conoció que no le quedaba más que un medio de salvación, y resolvió ganarse a Galib a cualquier costa. Escribióle, haciéndole las promesas más brillantes y seductoras, y para sellar su alianza le pidió la mano de su hija Asma para su hijo Uthman. El general se dejó alucinar, y, olvidando su odio, respondió al ministro que aceptaba sus ofertas y consentía en el matrimonio propuesto. Al-Mushafi se apresuró a cogerle la palabra, y ya estaba el contrato de matrimonio redactado y firmado, cuando Ibn Abi 'Amir se olió estos manejos que contrariaban todos sus proyectos. Sin perder momento hizo jugar, para desbaratar los planes de su colega, todos los resortes

⁴ E. Lévi-Provençal: *Hª de España Musulmana*, IV, Madrid, 1950., pp. 404-407.

que podía mover. A petición suya, escribieron a Galib los personajes más influyentes de la corte, y él también le escribió, para decirle que al-Mushafi le tendía un lazo, recordándole todas las quejas que tenía contra el ministro, y para conjurarle a que permaneciera fiel a las promesas que le había hecho durante la última campaña. En cuanto al matrimonio proyectado, le decía, que si Galib deseaba para su hija una ilustre alianza, no debía entregarla al hijo de un advenedizo, sino a él, a Ibn-Abi 'Amir.

Galib se dejó persuadir de que se había equivocado. Mandó decir a al-Mushafi que el matrimonio de que se había hablado no podía verificarse, y en el mes de agosto o setiembre se redactó y firmó un nuevo contrato, en virtud del cual Asma debía ser esposa de Ibn-Abi 'Amir. Poco después, el 18 de septiembre, salió este último de nuevo a campaña. Tomó el camino de Toledo, y habiendo reunido sus fuerzas a las de su suegro, quitó a los cristianos dos castillos, así como también los arrabales de Salamanca. A su vuelta recibió el título de Dhu-l-vizaratain, con un sueldo de ochenta monedas de oro mensuales. El mismo hayib no tenía más. Entretanto se aproximaba el tiempo fijado para el matrimonio, y el califa, o más bien su madre, la que, si realmente era querida de Ibn-Abi 'Amir, no era celosa por lo menos, invitó a Galib a venir a Córdoba con su hija. Cuando llegó fue colmado de honores; se le dio el título de hayib.

En estas condiciones participó el futuro Almanzor en la aceifa de 977 (366), la tercera, que tuvo por objetivo un castillo de al-Mal y Zanbaq y asolaron los suburbios de Salamanca. Ibn Abi 'Amir se reunió con Galib en Madrid y, teniendo buen cuidado de no adoptar la menor iniciativa militar, se conformó en todo con las que se le ocurrieron al viejo estratega. La campaña tuvo éxito: al-Mal fue tomado, y se hicieron muchos prisioneros y considerable botín. Galib e Ibn Abi 'Amir se transmitieron el uno al otro todo el mérito de estos resultados. Una carta del general de Medinaceli cubrió de flores al visir cordobés, que, a su regreso, y a insinuaciones de su nuevo aliado, se hizo dar el título de prefecto de la capital (*sahib al-madina*) y tomó posesión efectiva del cargo, en ausencia y con ignorancia del que hasta entonces lo ejercía, que era Muhammad, uno de los hijos de al-Mushafi. Los acusados fueron

llevados a Zahra, donde estaba la prisión de Estado. El general Hisham, sobrino del ministro que había ofendido a Ibn-Abi 'Amir, atribuyéndose la gloria de los triunfos obtenidos en la última campaña, fue la primera víctima del resentimiento de este hombre poderoso. Apenas hubo llegado a la prisión, cuando lo ejecutaron.

El consejo de Estado fue el encargado de instruir la causa de al-Mushafi. Duró mucho tiempo. No faltaban pruebas para declarar que durante su ministerio al-Mushafi se había hecho reo de malversación, y, por consiguiente, sus bienes fueron en parte confiscados, su casa (Dar) en la Ruzafa, vendida en subasta pública. Ibn Bassan termina diciendo:

"...se dedicó a aniquilarlos y llegó hasta tal punto su aversión por Hisham que se apresuró a hacerle morir en la mazmorra antes que su tío Ya'far. Cuando murió le exigió Ibn Abi 'Amir a Ya'far el dinero hasta que se vio obligado a vender a bajo precio su casa de la Arruzafa que era uno de los palacios (alqusur) mas extraordinarios de Córdoba"⁵.

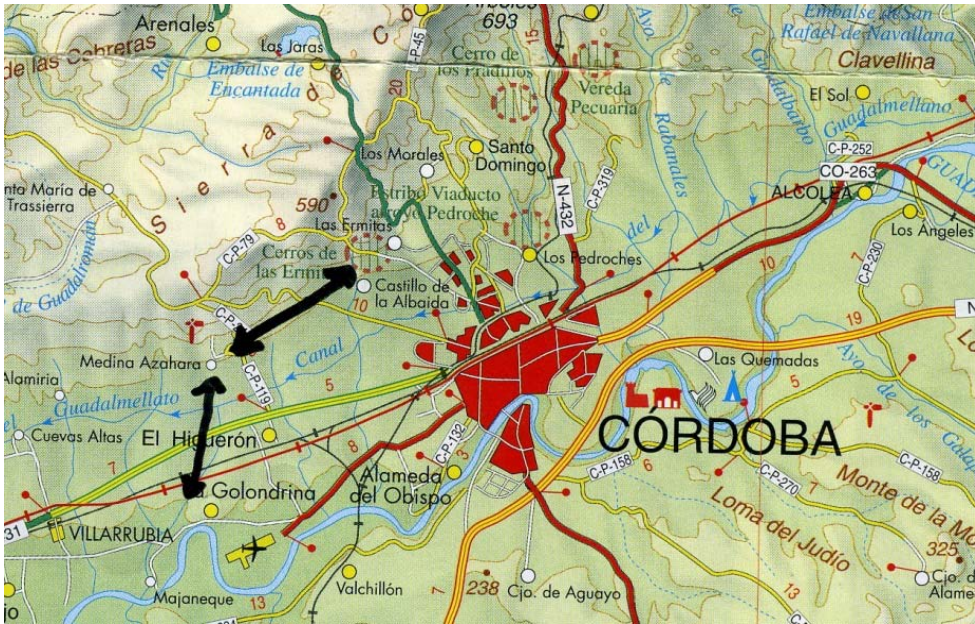
Un dato importante para la localización de la almunia al-Mushafiya, es el que aporta Ibn Idhari. Debía de estar cerca de Madinat al-Zahra, por el camino de los Nogales, pues años más tarde en ella se aposentó Sanchuelo cuando iba detrás de Hishám II para que lo nombrara heredero al trono. Dice Ibn 'Idhari: "En el año 399 [5 de septiembre de 1008 a 24 de agosto de 1009] tuvo lugar el asunto relativo a la exigencia de ser nombrado heredero del trono, provocando [con ello] la guerra civil (*fitna*)".

"Dice Ibn Hayyán: El califa Hishám b. al-Hakam se trasladó del palacio de Násih⁶ a Madinat al-Zahrá' de incógnito, según su costumbre, con su familia, el día del sábado a once noches [andadas] de *rabí'I* de ese año [13 de noviembre de 1008]. Su *hayib* 'Abd al-Rahman le precedía, y [el califa] se aposentó en su palacio con el más funesto aposentamiento, [pues] de él salieron las terribles revueltas por al-Andalus. Mientras, su *hayib* se aposentó en la morada de su predecesor.

⁵ Ibn Bassam, *Kitab al-Dajira fi mahasin ahl-Yazira*, IV, p. 48. El Cairo Hégira, 1361, año 1942.

⁶ Próxima al actual cortijo de la Barquera cf. mi obra: *Monumentos árabes de Córdoba*, Córdoba, 2007, p. 151. Nos la describe al-Idrisi, p. 208 del *Nuzahat al-Mustaq*, ed. R. Dozy) pasada la estación de Guadalromán, estaba la última parada de Arha' Násih, en la ruta en barco por el Guadalquivir de Sevilla a Córdoba.

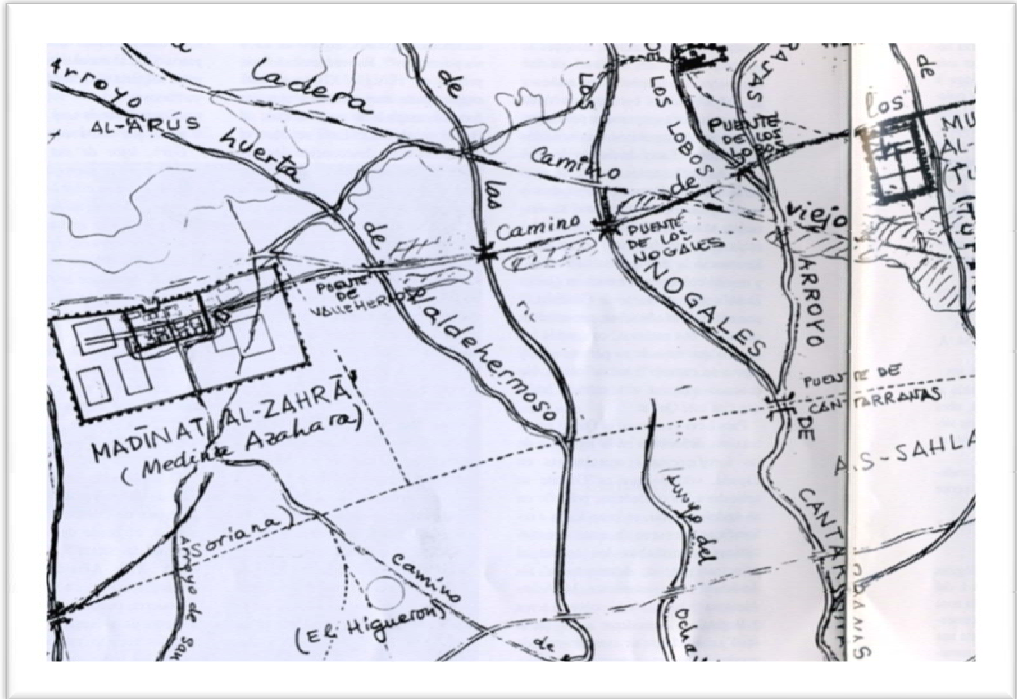
El califa moró allí dos días. Luego, al tercer día, se dirigió a la almunia de Ya'far⁷ en compañía de su familia, a su manera, con su disfraz, y su *hayib* consigo, que ya había intensificado en él su ensoberbecimiento. Lo hizo personarse ante él ese día y prolongó la entrevista a solas con él, intimando hasta tal punto que trató [de establecer] su parentesco (*nasab*) con él a través de sus tíos maternos puesto que sus dos madres eran vascas y ello lo consideraba 'Abd al-Rahman, en su necesidad, un parentesco por el que aspiraba a heredar el califato"⁸.



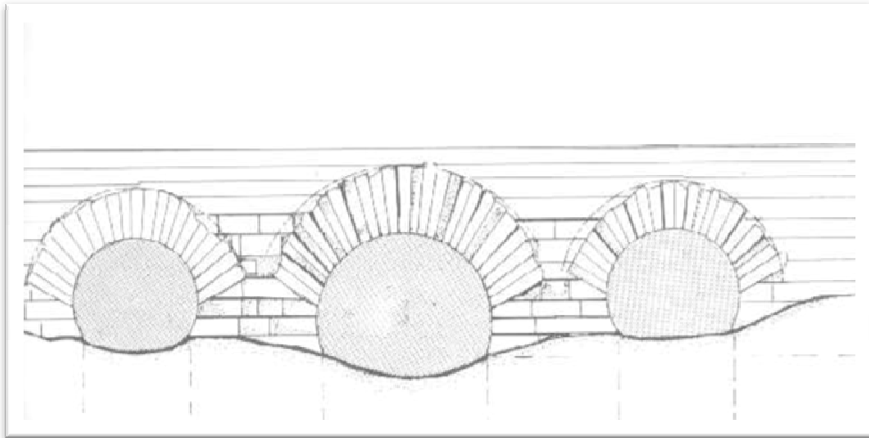
Itinerario o seguidor Hishám II y tras él Sanchuelo desde la almunia de los Molinos de Násih hasta Madinat al-Zahra y desde ésta hasta la almunia de Ya'far al-Mushafi por el camino del Puente de los Nogales hasta Turruñuelos.

⁷ Hay que recordar que Ibn Bassam (*Dajira* IV-1, p. 48 de la edición de El Cairo 1942) dice que Ibn Abi 'Amir promovió que se le incautara de su casa en la al-Rusafa un de los palacios más extraordinarios de Córdoba.

⁸ Ibn Idhari, *al-Bayan al-Mugrib* III, p.42 del texto árabe y p. 47 de la traducción F. Maillo, con el título: *La caída del Califato de Córdoba y Los Reyes de taifas*, edición citada.



Camino del Puente de los Nogales que une Madinat al-Zahra con la almunia de Turruñuelos. (Plano de J.L. Lope y López de Rego).



Puente de los Nogales en el camino de Madinat al-Zahra y Turruñuelos. (Dibujo de B. Pavón).

La *munyat al-Mushafiyya*, que había pertenecido en el siglo X al *hayib* Ya'far al-Mushafi, pero de la que había sido desposeído en un largo proceso por instigación de Muhammad ibn Abi 'Amir (Almanzor), existía aún en época de los Reyes de Taifas, pues su nieto Abu Bakr Muhammad ibn Ya'far al-Mushafi, al pasar ante ella, la llora en cinco versos, en los que dice:

— *iDetente un momento ante al-Mushafiyya y laméntate sobre un ojo sin pupila!*

— *iPregúntale a Ya'far su poder y su liberalidad en los tiempos pasados!*^{9, 10}.

En el periodo de los Reyes de Taifas, escribe Emilio García Gómez¹¹, la ocupación de Córdoba por toledanos y sevillanos convirtió a las ruinas de la espléndida ciudad en punto de reunión o de tránsito de los mejores espíritus andaluces de la época, aquellos seres de vidas trágicas y aventureras que se gozaban en recorrer el prestigioso escenario de las viejas glorias omeyas.

Al parecer este palacio de Ya'far al-Mushafi, se salvó de la destrucción de las revueltas de la *fitna* (guerra civil) quizás por la muralla que le rodea y por haber sido propiedad de un beréber.

Este palacio fue construido probablemente sobre otro anterior edificado por los omeyas y que llevaba el nombre de «Damasco» (*Dimasq*). «Reproducía —dice al-Fath ibn Jáqan— su palacio de Oriente, y habían llevado su perfección hasta extremos sin límites; incluso los patios estaban llenos de ornamentos»; pero no sabemos en qué lugar se encontraba¹², pues los historiadores no lo dicen. Ibn 'Ammár tuvo ocasión, en el momento en que su vida errante dejó de serlo, de pasar

⁹ Al-Maqqari, *Analectes*, reedición Leyden 1855-1861, I, 307.y 384.También A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba 1997,98-99.

¹⁰ H. P. Peres, *La poesie andaluse en arabe clasique*, Paris 1953, 132 y la traducción española de Mercedes García Arenal, *Esplendor de al-Andalus*, Madrid, 1983, p. 138.

¹¹ E. García Gómez, "Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya", en revista *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 267-293.

¹² Pudiera estar solapada debajo de la Almunia de Turruñuelos.

una noche y una mañana en su recinto, y su alegría fue tal que no pudo contener su entusiasmo:

1. Cualquier palacio, después del de «Damasco», es reprobable, pues en el de «Damasco» las frutas que se cosechan son deliciosas y el perfume de las flores que se respira, exquisito.
2. El lugar es encantador, el agua límpida, la tierra perfumada y el palacio elevado (*asamm*).
3. En él he pasado la noche, y la noche y la aurora han sido para mí almizcle negro y ámbar gris¹³.

Al-Maqqari, quien da la clave a través de una cita al-Fatah Ibn Jaqan, de Alcalá la Real, autor de la obra *los Collares de Oro* (Qala'id al-iqyan) y contemporáneo de Ibn Bassam (m.1147), dijo:

Otro palacio en Córdoba es el qasr, llamado al-Dimashq, mencionado por al-Fath en su Qala'id cuando describió la vida del visir Ibn 'Ammar. Lo describe como un alcázar perteneciente a los Banu Umayya; los techos de los cuales eran soportados por hermosas columnas de mármol y los pisos pavimentados con mosaico de mil colores.

Todos los palacios del mundo no son nada comparados con este alcázar de Dimashq, por sus jardines llenos de frutos deliciosos y fragantes flores, hermosas perspectivas, límpidas corrientes de agua y aromáticas nubes de rocío, pues su tierra está siempre perfumada por el riego matutino, su ámbar gris y por la noche sus jacintos negros»

Y añade:

Y esta cita se le atribuye al hayib Abu Utman Ya'far ben Utman al-Mushafi, que fue primer ministro hayib con el califa al-Hakam al-Mustansir bi-lláh.

Describió al Hiyari en el *Mushib* que la almunia al-Mushafiya la construyó en los días en que era hayib con al-Hakam al mustansir billah.¹⁴

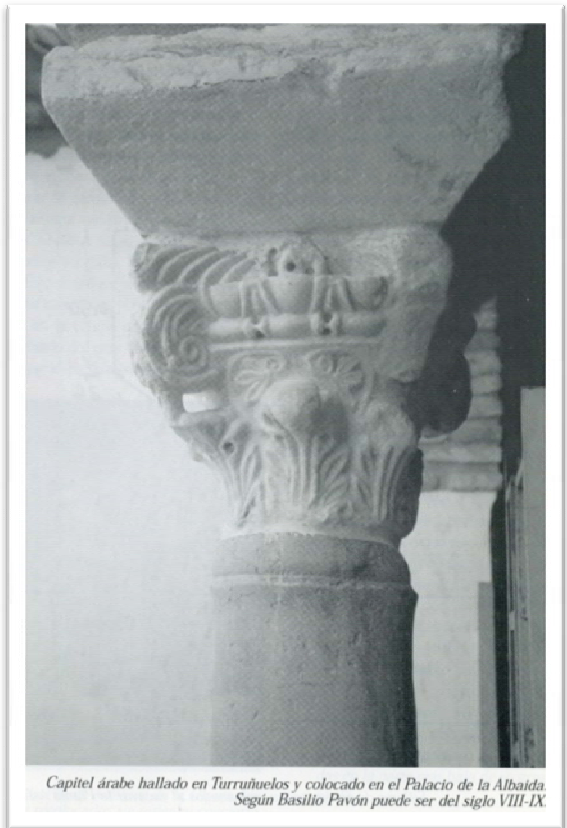
¹³ H. Pèrés, *Esplendor de al-Andalus*, trad. M. García Arenal, Madrid, 1983, p.133.

¹⁴ Al-Maqqari, *Analectes I*, pp. 306-307.

Por estos datos podemos situar la almunia de Ya'far al-Mushafi en el Cortijo de Turruñuelos donde hay restos de otra almunia anterior construida en época emiral. En efecto en esta zona de Turruñuelos se localiza una por fotografía aérea una almunia, dotada de una fuerte muralla califal, en donde estuvo el cortijo de Turruñuelos, donde se hizo en 1965 un cata arqueológica y salieron dos capitales califales, atauriques del mismo estilo califal pero mezclados con restos emirales y material arqueológico visigodo. En el mismo lugar en el año 1900 al hacer la caja de la carretera de Trassierra se exhumó un capitel del siglo VIII- de transición visigodo-árabe según Basilio Pavón Maldonado y hoy colocado todavía en el Castillo de la Albaida.

En un capitel califal exhumado en 1965 hay una cartela en la cual se lee: "Said ben Umar su siervo". Aunque Rafael Castejón escribió: "Apenas empezaron los trabajos se han obtenido los hermosos capiteles de tipo clásicamente califal, uno de ellos labrado en todo su contorno, y el otro con más de un tercio sin labra, por haber estado adosado a jamba o muro."

"El exento ostenta en una cartela sobre el ábaco, según costumbre, una inscripción con el nombre del autor: áamel Saad ben Aamer ab-dahu, de corriente traducción:



obra de Saad hijo de Amer, su siervo¹⁵. (Numerosos epigrafistas como Rafael Frochoso, Virgilio Martínez Enamorado y Rafael Souto, creen errónea dicha lectura; la correcta es: Sa'íd ben Umar, personaje desconocido hasta ahora.

Después Rafael Castejón añade: "Ya se fijó que han aparecido fuertes muros de sillares, de altura de un metro aproximadamente sobre el pavimento, una habitación casi completa pavimentada de conglomerado de cal pintado en rojo, y señales de gran construcción"¹⁶.



Mi apuesta para que esta almunia, dotada de una fuerte muralla de tipo califal, fuera la Dar que se construyó Ibn Abi `Amir en el 970 en la Arruzafa, quedaba eliminada con esta lectura correcta de la cartela del capital califal.

¹⁵ "Los hallazgos de Turruñuelos, revista *al-Mulk* n° 4 (1964-1965, p. 168)

¹⁶ Rafael Castejón, "Sobre los hallazgos de Turruñuelos", revista *al-Mulk* n° 4, loc. cit.



Obsérvese la fuerte muralla que rodea la almunia de Turruñuelos.

Después vendría la formación del Señorío de la Albaida y este topónimo se perdería, surgiendo siglos más tarde en su lugar el nombre de Turruñuelos. Por todo ello podemos confirmar la identificación de los restos de la almunia que yacen debajo de la planta asfáltica de la Diputación de Córdoba (Km. 3 de la carreta de Trassierra) es la almunia de Ya'far al-Mushafi.

2 ARQUEOLOGÍA DE LA ARRUZAFÁ. HALLAZGOS Y EXCAVACIONES

Rafael Frochoso Sánchez. Académico correspondiente

RESUMEN

En este trabajo ha sido analizada la almunia de la Rusafa y su posible localización, se ha partido de la información transmitida por los historiadores musulmanes, estos datos han sido trasladados y comparados con los informes arqueológicos, dando como resultado la puesta al día e identificación de dos almunias califales y la aproximación a la localización de la almunia de la Rusafa.

Palabras clave: Al Rusafa – La Arruzafa – Albaida – almunia – arrabal.

ARCHAEOLOGY OF THE ARRUZAFÁ: SUMMARY

This work has been analyzed the Rusafa almunia and its possible location, it has assumed the information transmitted by Muslim historians, these data have been transferred and compared with the reports of archaeological, resulting in the release to date and identification of two caliphal almunias and the approximation to the location of the Rusafa almunia.

Key words: Al Rusafa - La Arruzafa - Albaida - almunia - arrabal.

INTRODUCCIÓN

Al producirse en el año 1010 la fitna o guerra civil entre los habitantes de al-Andalus se destruyeron los majestuosos palacios de Madinat al-Zahra, Madinat al- Zahira y las ricas mansiones de los nobles andalusíes que posteriormente fueron una despensa de materiales de construcción y de decoración para nuevos edificios, contribuyendo a la

desaparición de sus vestigios e incluso al olvido de su ubicación y de su nombre.

Los restos de Córdoba la Vieja llegaron a identificarse con los de Madinat al-Zahra en el año 1832, posteriormente se ha ido conociendo la situación de varias almunias importantes en los alrededores de Córdoba, no obstante, seguimos sin localizar, la ciudad de al-Zahira y la almunia al-Rusafa.

Al centrarnos únicamente sobre al-Rusafa, en primer lugar hemos seleccionado las citas mas significativas transmitidas por los historiadores sobre dicha almunia y del arrabal creado en su entorno, con estos datos y su análisis, los hemos trasladado a los hallazgos arqueológicos recientes, con todos ellos, hemos preparado este trabajo.

LA ALMUNIA AL- RUSafa

La almunia al-Rusafa la hizo `Abd al Rahman I y de ella sabemos que estaba *"al norte de Córdoba, desviándose al oeste. Hizo en ella un hermoso alcázar, extendió amplios jardines, trasladó allí las mas extraordinarias plantas y sembró los dátiles escogidos y granos extraordinarios que trajeron Yazid y Safr, sus enviados a Siria hasta que crecieron con la bendición de la fortuna... Fue llamada como la Rusafa de su abuelo Hisam en Siria...¹⁷.*

Fue comparada con ella por su superioridad y la sobrepasó en belleza por los altos edificios que hizo construir en ella, el vasto campo que hizo alisar en su parte delantera, la corriente de agua dulce que hizo desviar hacia ella con la que regó los preciosos árboles que plantó en ella y el olivo frente a el... era su sitio predilecto y vivió allí la mayoría de su tiempo.

Dice al- Razi que la almunia al-Rusafa fue proyectada por Razin al-Barnisi, uno de los beréberes que entraron con las tropas de Tariq, a él se atribuye el palacio que hay en ella... Fue apartada la Rusafa de su

¹⁷ Nafhi, I PP. 466 - 467

*herencia y la compró el emir al- Dajil `Abd al Rahman b. Mu´awiyya... y compró lo que colindaba con ella*¹⁸.

Fue por lo tanto la primitiva construcción una probable villa o palacio romano-visigodo que el emir `Abd al-Rahman transformó en una rica almunia y *"en ella estableció su residencia hasta el año 168 H. (24-7-784 al 13-7-785 d.C.) fecha en la que se trasladó a Córdoba"*¹⁹.

La almunia está contemplada como un lujoso palacio al que se denomina "qaṣr" (palacio, alcázar), la hemos visto anteriormente en la descripción del Muqtabis II y la vemos nuevamente en los siguientes párrafos: *"...Todos se irritaron por lo ocurrido a Abu-I-Sabbah y se dirigieron a Córdoba, `Abd al Rahman que estaba en la frontera al saber la noticia vino apresuradamente y acampó en al-Rusafa donde se hallaba su visir `Urayfa.*

*Suhaid al que había encomendado la guarda del alcázar, salió de este para presentarse a `Abd al Rahman y le dijo si entraras en el alcázar podrías descansar esta noche, a lo cual le respondió, ¿Oh Suhaid?¿Qué provecho me ha de hacer descansar una noche sin haber vencido a los que tengo delante?..."*²⁰

En otra comunicación vemos como en el año 159 H. (775/6 d.C.)Yahyà b. Yazid al-Tuyibi fue uno de los complicados en la sublevación que se tramó en Córdoba contra 'Abd al-Rahman b. Mu´awiyya, en connivencia con Yahyà b. Yazid b. Hisam y 'Abd al-Malik b. Aban b. Mu´awiyya b. Hisam, pero una noche se descolgó por el muro un liberto de 'Abd al-Malik y dio aviso a Badr, que advirtió al Emir. Los conspiradores fueron detenidos y encarcelados en al Rusafa. Cuando todos estuvieron juntos dio orden de que fuesen decapitados²¹.

La almunia fue ampliada y embellecida por sus sucesores, lo vemos en las reformas realizadas por el visir Hasim durante el gobierno del

¹⁸ *Muqtabis* II, ff. 244r – 245v.

¹⁹ *Rihla* p. 43.

²⁰ *Iftitah* pp. 30 – 31.

²¹ *Ajbar Machmu'a*, ed. Emilio Lafuente y Alcántara, Madrid, 1867: pp. 109-110.

emir Muhammad (238 – 273 H. // 852 – 886 d.C.) por un valor de 10.000 dinares.²²

Junto a la almunia se desarrolló el arrabal de la Rusafa donde se construyeron otros palacios o almunias por parte de altos dignatarios de la corte y un cementerio, el cual fue encontrado durante las excavaciones del año 1992 en el solar que ocupa un centro comercial por José Antonio Morena entre las calles Poeta Emilio Prados y Músico Cristóbal Morales con tumbas cubiertas de teja sin lápidas con inscripciones donde aparecieron alrededor de 162 enterramientos en una superficie de unos 700 m. cuadrados²³.

La almunia al-Rusafa tenía entre sus puertas una que supuestamente sería la del N. que se llamaba bab al-Yabal, está indicada en el relato de la preparación de una jornada de caza realizada por Hamid para el emir Muhammad, en ella debía esperarle a la madrugada en dicha puerta, Hasim (visir citado anteriormente con motivo de la reforma de la almunia), se quedó guardando los caballos esperando la llegada del emir.²⁴

OTRAS ALMUNIAS DEL ARRABAL DE LA RUSAFÁ

Tenemos noticias de otras dos almunias en el arrabal de la Rusafa, sobre la primera de ellas Ibn `Idari nos dice que Ibn Abi `Amir construyó en el arrabal la Rusafa en el año 972 un magnífico palacio donde vivía con lujo fastuoso casi regio²⁵.

Descartamos que esta almunia sea la conocida con el nombre de Amiriyya a la que consideramos alejada del arrabal porque "está situada al lado de al- Zahra"²⁶ y que según la noticia de Maqqari, que este a su vez recibió de al-Humaydi la había construido hacia el 368/9 H.(979 –

²² *Muqtabis* II, ff. 227v – 230 v.

²³ Excav. de J. A. Morena 1993. M^a Teresa Casal. *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba 2003.

²⁴ *Iftitah* pp. 82 – 85.

²⁵ Ibn `Idari, *Bayan* II 286.

²⁶ Al-Maqqari. *Analectes* I p. 383.

980 d.C.), rodeada de campos y plantaciones en las que sembraba anualmente un millar de almudes de cebada para alimento de una yeguada allí establecida y en ella alojó numerosos contingentes militares beréberes tras hacerse con el poder²⁷.

En el Bayan II encontramos algunos datos mas sobre las almunias de la Rusafa: "...al ser reconocido Hisam como heredero, la autoridad de al-Manṣur continuó creciendo a causa de su intimidación con el joven emir ...su influencia alcanzó grandes proporciones, su puerta estaba siempre encumbrada, su almunia de la Rusafa fue ampliada y tomó de secretarios a los hombres mas importantes y se rodeó de los personajes mas distinguidos...pero su ambición no estaba satisfecha todavía y durante este periodo frecuentó la casa de Yafar al-Mushafi a cuya puerta se presentaba mañana y tarde y cuya intimidación buscaba".²⁸

De estos datos deducimos que la casa de Yafar al-Mushafi estaba cercana a la de ibn Abi Amir, y ambas en el arrabal de la Rusafa como vemos en *Dajira IV* p. 66 donde se dice lo siguiente: "(Almanzor)...Se dedicó a aniquilarlos y llegó a tal punto su aversión por Hisam (sobrino de Yafar al-Mushafi) que se apresuró a hacerle morir en la mazmorra antes que a su tío Yafar. Cuando murió le exigió ibn Abi Amir a Yafar el dinero, hasta que se vio obligado a vender a bajo precio su casa de la Rusafa, que era uno de los alcázares mas extraordinarios de Córdoba." Esto sucedía en el año 978.

Esta almunia en un principio era conocida como al-Dimasq sobre ella..." Dijo al-Fath en sus *Qalá id* al referirse a Ibn `Ammar: Pasó en el de Damasco de Córdoba unos días de recreo. Este es un palacio construido por los Banu Umayyad Está pavimentado con losas y sostenido por columnas cuya perfección llegó al límite. Su construcción era maravillosa, sus patios y sus plazas estaban llenos de adornos, había sido escogido para recreo y como lugar de alegría y lo edificaron parecido a los palacios de Oriente y elevado como las estrellas del Este ...sobre él dijo Ibn `Ammar: Todo palacio al lado de "el de Damasco" es vituperable, porque en él se recogen frutos deliciosos y se respiran los

²⁷ Ibn 'Idari, *al Bayan al Mugrib III*, edic. de Levi Provençal París 1930.

²⁸ *Bayan II* pp.275 – 276.

mas exquisitos aromas, su vista es encantadora, su agua es límpida, su tierra es húmeda y el palacio es alto, yo he pasado la noche en él y me ha parecido la noche almizcle y la aurora ámbar” .²⁹

Y ella lleva ahora el nombre del hayib de al-Hakam II Abu Utman Yafar ben 'Utman al- Mushafi siendo conocida como almunia al-Mushafiyya” .³⁰

Esta almunia aparece también citada en el Bayan III, pues según dice Ibn Hayyan *el califa Hisam con su familia se trasladó del palacio de Nasih³¹ a Madinat al-Zahra´ de incógnito según su costumbre el sábado a 11 noches andadas de rabi´I del 399 H. (13 – 11-1008 d.C.), su hayib `Abd al- Rahman le precedía y el califa se aposentó en su palacio, y su hayib en la almunia de su antecesor, el califa moró allí 2 días y el tercero se dirigió a la almunia de Yafar donde se entrevistaron a solas...y `Abd al Rahman Sanyul obtuvo como resultado de la entrevista el nombramiento de heredero del califato con exclusión de los primos y familiares del califa ya que no tenía hijos que esperasen su califato .³²*

LA FITNA

La cesión de los derechos de sucesión al califato de Córdoba por parte del califa Hisam II al hijo de Almanzor, fue el detonante que sirvió para el levantamiento en Córdoba contra los amiries dando lugar a la guerra civil.

Al inicio de la fitna, gente de `Abd al Rahman ibn Amir se soliviantaron contra él y cayeron sobre las casas de los beréberes en la Rusafa y las saquearon. ³³

El sábado 5 de Marzo del 1009 fueron saqueadas las casas de los Banu Maksan b. Ziri, las de los Banu Zawi b. Ziri, y otras muchas en la comunidad bereber en Rusafa.³⁴

²⁹ Al Maqqari, Nafth al- Tib, Tomo I pp. 470-471 // M^a. Jesús Ruviera. *La Arquitectura árabe* p. 126

³⁰ Al-Maqqari pp. 306 texto árabe y traducción de Gayangos.

³¹ A. Arjona *Monumentos árabes de Córdoba*, Córdoba, 2007 p. 151. La almunia de los molinos de Nasih estuvo al O. de al Naura en la orilla derecha del Guadalquivir.

³² Al- Bayan al-Mugrib traducción de F. Maillo, p. 47 y 48.

³³ *A´mal* p 112.

³⁴ Al Bayan al Mugrib op. cit. p. 75.

El 5 de Noviembre del año 1010 los beréberes se movieron hacia Córdoba y entraron en al-Zahra el sábado a seis por pasar de Rabi' I. Al-Zahra' estaba defendida por una parte del ejército, alguno de sus defensores fueron muertos...los beréberes se instalaron allí y Wadih dejó plena libertad a los facinerosos para ensañarse contra la bella y graciosa almunia de la Rusafa que fue destruida e incendiada y sus árboles fueron talados por temor a que los beréberes irrumpieran por aquel lado.³⁵

En julio del 1010 Ibn 'Abd al-Yabbar tomó todo lo que había en el alcázar de Córdoba, en la Naura y en la Rusafa y como Dios quiso lo dispó en compañía de sus soldados.³⁶

Durante el año 415 H. (15 de Marzo de 1024 a 3 de Marzo de 1025) acabaron en ruina los palacios de su abuelo an-Nasir y se borraron las señales de az-Zahira; se encogió con su ruina la amplitud del mundo y con su alteración se alteró su hermosura³⁷.

Respecto a al-Mushāfiyya tenemos el dato de al-Hiyari en el Mushab sobre un nieto de Yafar al-Mushāfi que al pasar por la almunia la recordó como había sido en el pasado con unos versos diciendo... *Detente un momento ante al-Mushāfiyya y laméntate sobre un ojo sin pupila...* es decir que la recordaba con el pensamiento, en su recuerdo, puesto que ya solamente quedaban las ruinas del antiguo palacio.

Por alguna razón desconocida, el arrabal de la Rusafa para el cadí Abu al-Hakam Mundir al-Balluti no gozaba de buena reputación, lo vemos en la cita de un juicio con tres testigos falsos del barrio de la Rusafa en la que se dice: *"Oh Ibn Sayfun, y tu Zaydun y tu Ibn Sahnun, que sois del barrio maldito, decid todo lo que tenéis que decir ..."*³⁸.

Respecto a los hallazgos de monedas en el arrabal de la Rusafa como consecuencia de su ocultación durante de la fitna, hay documentado un registro de 20 dirhams en el Museo Arqueológico de Córdoba ref. 3.092-

³⁵ Al Bayan al Mugrib op. cit. p 94.

³⁶ Al Bayan al Mugrib op. cit. p 92.

³⁷ Al Bayan al Mugrib op. cit. p125.

³⁸ Al-Ḥimiyari. *La Peninsule Ibérique au moyen age d'apres Ar-Rawḍ al- Mi'tar* par E. Levi Provençal p.170. Leiden 1938.

3112 ingresados el 13 de Enero de 1924 procedentes de la Arruzafilla, con la fecha más alta el 397 H. (1007-1007d.C.).³⁹

LOCALIZACIÓN DE LAS ALMUNIAS

Hasta aquí un resumen selectivo de lo que nos han transmitido los historiadores, ahora veamos que tenemos sobre su posible localización.

En la zona N.O. de Córdoba se han localizado cuatro lugares donde aparecen restos de importantes almunias o palacios del siglo X, uno de ellos es el área S. del actual *parador de turismo de la Arruzafa*, el segundo en la *dehesa de Turruñuelos* en el Km. 3 de la carretera de Trassierra, el tercero junto a la *glorieta Amadora* y el cuarto entre la *calle Teruel* y el canal del Guadalmellato al O. de la Av. del Brillante.

No obstante los datos arqueológicos disponibles no son suficientes para identificar estas almunias por estar pendientes de excavación tres de ellas.

A continuación presentamos los datos que se tienen sobre estos yacimientos.

³⁹ R. Frochoso. "Hallazgos numismáticos en la Córdoba islámica". *Al Mulk* nº 7, año 2007, Real Academia de Córdoba. Págs. 33 - 46.



Área N.O. de Córdoba: **1** La Arruzafa; **2** Turruñuelos (fuera de la foto); **3** G. Amadora; **4** C. Teruel; **5** Hornos del Cortijo del Cura. Foto S. Rodero 2005

LA ARRUZAFa

Tradicionalmente se ha establecido la ubicación de la almunia de la Rusafa al lugar que ocupó el convento de S. Francisco de la Arruzafa, no obstante hagamos un poco de historia del lugar.

El término Rusafa ha sido identificado con los topónimos Arrizafa o Arruzafa apareciendo en el libro de los *Diezmos de los Donadíos* de la Catedral de Córdoba, aplicándose a la propiedad que le correspondió a Fernando III el Santo en la reconquista de la ciudad en 1236 y que comprendía en la zona N. el área entre el Arroyo de las Piedras por el E. y el Arroyo de Valdegrajas por el O.

Al dividirse el donadío y en la primera mitad del siglo XV, D. Pedro González de Hocés compra las tierras de la zona N.O. de la ciudad y

forma el Señorío de la Albaida que pasa a sustituir al topónimo de la Arrizafa.

Al fundarse el convento de San Francisco de la Arruzafa en 1414⁴⁰ en terrenos donados por los señores de la Albaida se recupera este nombre y se conserva incluso después de la desamortización de los conventos en 1835 aplicándolo a la casa cortijo y fonda en que se convirtió.

En 1898 pasó a pertenecer a la sociedad Carbonell llamándose Huerta de la Arrizafa. Una parte de la Huerta, la más oriental se convirtió en 1950 en parador de Turismo construido sobre las ruinas del convento de San Francisco de la Arruzafa.

Respecto a la fundación del convento tenemos el siguiente resumen:⁴¹ *“Dispuso Dios nuestro Señor que la Arrizafa a media legua de Córdoba estuviese en la antigüedad sembrado de huesos, sin duda, de alguna refriega entre cristianos, los cuales algún varón virtuoso los fue recogiendo en una cueva con tal orden y disposición que en el osario mas peregrino del orbe... en este sitio un devoto de la ciudad llamado Fernando de Rueda trató de edificar un convento de la orden donde los religiosos Menores continuamente estudiasen en aquel deshojado volumen”.*

Tomó el hábito y profesó reservando con licencia de los Prelados de la Orden las diligencias de Fundador, dejó señalado sitio y bastante hacienda, en virtud de lo cual sacó bulas de Benedicto Tercio décimo, dadas en la iglesia de S. Matheo del obispado de Deitursens en el último día de Octubre del año 21 del pontífice, tiempo en el que había tres pontífices juntos, acabándose con la celebración del Concilio Constanciense en el año 1417 en el que se eligió a Martino Quinto y desde este tiempo cuenta la fundación de este convento”.

El nombre de Arrizafa, es lo mismo que Huerto Real según el docto cronista Ambrosio de Morales, bien erudito en las cosas de esta tierra”.

⁴⁰ La autorización para la fundación de S. Francisco de la Arruzafa según la bula de Benedicto XIII es de fecha 31 de Octubre de 1414 (*Bullarium Franciscanum*. Tomo VII Benedictus XIII n. 1131 y 1152 Roma 1904 p. 391-2 y 399-400), en cambio en la *Crónica de la S. Provincia de Granada* de A. Torres del año 1683, p.72, se dice que la fundación se llevó a cabo en el año 1417.

⁴¹ Alonso Torres. *Crónica de la santa provincia de Granada de la regular observancia de nuestro Seráfico Padre S. Francisco*, año 1683, Cap. VII pp72 – 77 Madrid, 1984 Edic. Facsímile de la de 1683.

Para el suministro de agua al convento en un principio se abastecieron de los manantiales más próximos, pero al resultar insuficiente el caudal de agua, se hizo una nueva conducción de 1,5 Km. de longitud, no utilizándose las posibles instalaciones romanas o musulmanas según vemos en el documento del archivo Municipal de Córdoba⁴², donde se dice que *"al convento entró el agua de la fuente a partir del 17 de Septiembre del año 1571... se trujo esta agua del olivar que está al pie de la sierra distante de este convento 1800 varas, el olivar y el agua es de los señores Alonso de Hocés, veinticuatro de Córdoba y su mujer doña Leonor de los Ríos... el agua procede de dos pozos y en el mas alto de ellos déjese una ventana abierta por donde pudiesen sacar agua para el servicio del olivar... viene el agua encamada por debajo de la ermita desde la pared donde está arrimada la dicha ermita hasta el primer cauchil, subiendo el agua arriba hay 115 varas y desde el primer cauchil al segundo hay 57 varas"...* de esta forma se llega hasta el cauchil 34 estando los tres últimos descubiertos *los cauchiles están todos señalados con una piedra hincada en la tierra y llegan hasta el estanque que está a la puerta de la ermita alta....*

Del convento solo queda en pie una puerta del recinto con una hornacina en la parte superior, la puerta estaba situada al N. del recinto. También existe una cruz de piedra cercana a la puerta anterior la cual se encuentra fuera del muro del convento.



Exterior e interior de la Puerta N. del convento de S. Francisco de la Arruzafa

⁴² Archivo Municipal de Córdoba. L4451, doc. 14 *Libro de memoria del convento de S. F. de la Arruzafa.*

Durante la construcción del parador de turismo no aparecieron restos de edificios andalusíes que pudieran indicar la presencia de ocupación en ese tiempo de una importante almunia, en cambio sí salieron las cuevas indicadas anteriormente y alguna de ellas existe hoy día en la que se observa ser galerías para la extracción de piedra.



Cruz del convento de S. Francisco de la Arruzafa y restos de una de las cuevas.

En el área de la huerta hay una caseta donde nace un manantial de agua y en su interior hay restos de pinturas que en su mayor parte están cubiertas de cal; en ellas que aparece un fraile portando una cruz (¿) y varios frutos según vemos en la foto adjunta.



Caseta de la huerta del convento y pintura del interior.

Otro detalle de la huerta del convento es la de conservar tres granados que nos hacen recordar que en tiempos de Abd al Rahman I se introdujeron las granadas safaries, plantadas en la Arruzafa



Granado y frutos de la huerta de la Arruzafa

Al S.O. del parador se ha excavado un área en la que han aparecido unas piscinas limarias romanas reutilizadas posteriormente por los musulmanes.



En la zona Sur de la Arruzafa, los trabajos arqueológicos aun en curso han documentado una almunia y dos sectores de arrabal separados por un área industrial destinada a la alfarería y un pequeño cementerio.⁴³

También se detecta una débil ocupación a comienzos del I milenio a. C. y otra posterior durante la época imperial romana con varias estructuras hidráulicas que perduran hasta la etapa califal andalusí.

En 2004 la prospección geofísica combinada con otra geomagnética bajo la huerta de la Arruzafa y el Parador Nacional de Turismo, se aprecia una estructura cuadrangular de 150 m. de lado con una coloración del terreno más clara que la del terreno circundante, similar a la que muestra la muralla de cierre de Turruñuelos.

En su estudio se llegó a identificar un edificio cuadrangular de 50 x 48,5 m. con un gran muro que encierra el área residencial de varias estancias alrededor de un patio.

⁴³ J. F. Murillo. "La almunia de al-Rusafa en Córdoba". *Madridrer Mitteilungen*, 50, año 2009, p. 458.

Se ha planteado la posibilidad de encontrarnos ante los vestigios de la almunia al- Rusafa⁴⁴, no obstante los últimos datos que tenemos, indican que se trata de restos de origen romano sin presencia de ocupación musulmana.

Si partimos de que en el entorno de la almunia Rusafa se creó un arrabal y que en la zona del parador no aparecen restos musulmanes, se deberá replantear el área de su localización a una zona más próxima al arrabal, ya que el crecimiento de los arrabales se llevó a cabo en torno a las almunias según las pautas generales de desarrollo que se siguieron en al Andalus⁴⁵.

Si además nos fijamos en la cita del *Muqtabis II* f 154r donde se dice: “...No pasó mucho tiempo sin que el Emir (Abd al Rahman II) cabalgase con sus cortesanos a la Rusafa, y desde allí subiese a la falda del monte con su azor al puño a cazar picazas...” Vemos por lo tanto que la Rusafa estaría en zona llana y no al pie mismo del monte como está el Parador Nacional.

TURRUÑUELOS

Del cortijo de Turruñuelos y en concreto en el Km. 3 de la carretera de Trassierra, lugar que ocupa la planta asfáltica situada al N.O. de Córdoba, desde la aparición de dos capiteles y dos columnas al hacer la carretera de Trassierra además de romper la muralla de un recinto, se tuvo conocimiento de un importante asentamiento musulmán⁴⁶.

El estudio sobre esta almunia ha sido ampliamente tratado por Antonio Arjona⁴⁷, no obstante en estas jornadas le ha dado un nuevo enfoque, el cual incluso también lo resumimos en este espacio

⁴⁴ J. F. Murillo. *La almunia*, op. cit. Pp. 459 -461.

⁴⁵ J. Navarro Palazón y P. Jiménez Castrillo. *Las ciudades de Alandalus*.

⁴⁶ Rafael Castejón. Los hallazgos de Turruñuelos, *Al-Mulk* nº 4 año 1964, pág. 167- 168.

⁴⁷ A. Arjona *BRAC* nº 138 Enero – Junio 2000. La almunia al-Rusafa en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos, pág. 153 – 183.

Uno de los capiteles se clasifica como perteneciente al siglo VIII y el segundo es del periodo califal del tipo corintizante con tres coronas de acanto. Ambos se encuentran actualmente instalados en el castillo de la Albaida, a poca distancia de su hallazgo.

Respecto al capitel datado como del siglo VIII hay otro igual a él en el Museo Arqueológico de Córdoba ref. 398 con la indicación "*capitel hispano godo de orden compuesto con ábaco de trazo geométrico*", sobre el cual no hay datos acerca de su procedencia por haber ingresado en esta institución como parte del conjunto de piezas entregadas por la Comisión de Monumentos en la formación de los museos.

No obstante al comprobar en la Albaida la existencia de estos capiteles nos encontramos que en lugar de dos, hay tres, en el lado izquierdo el citado como del siglo VIII, un capitel andalusí del tipo compuesto en el centro y al lado derecho otro corintizante.



Vista aérea del yacimiento de Turruñuelos

Al comentar esta circunstancia a D. José Luis Lope y Lope de Rego, arquitecto de la restauración de la fachada, nos indicó que ya estaban los tres capiteles en ese lugar y aunque los propietarios quisieron desmontarlos y colocarlos en una vitrina en el interior, él aconsejó que era mejor mantenerlos en su posición original, indicando que probablemente el tercero también procediera del mismo lugar que los otros dos.



Fachada de la Albaida con los tres capiteles



Capiteles del castillo de la Albaida, foto lado izquierdo y central.

Foto derecha capitel del MACO, ref. 398

Los estudios realizados en Turruñuelos por D. Rafael Fernández González en 1962⁴⁸ nos indican que el asentamiento estaba dentro de una muralla de 1400 m. de perímetro de forma rectangular y la superficie 16 hectáreas.

Posteriormente D. Rafael Castejón en 1964 nos dice sobre este lugar "... las labores agrícolas no cesan de aflorar grandes sillares de piedra y atauriques árabes..." y añade que al hacer una prospección arqueológica "apenas dados los primeros azadonazos entre recios muros de construcción netamente califal, se han obtenido dos



magníficos capiteles de tiempos de `Abd al Rahman III, trozos de columnas y cimacios, lo que revela casi ciertamente un alcázar de la familia califal"...Después añade: Lo hallado puramente califal no desmiente lo visigodo, puesto que aquellos palacios fueron ocupados por los árabes invasores y ampliados y reformados a su estilo...

Tercer capitel de la Albaida

Los grandes sillares exhumados tenían una altura de 0,5 m. por 0,36m de fondo y una longitud variable hasta 1,48 m. fueron colocados como muro de sujeción de tierras en el aparcamiento de la planta asfáltica junto a la carretera y los cimacios y trozos de columnas no los hemos identificado en su actual ubicación.

Los capiteles son del tipo compuesto y actualmente se encuentran como decoración en el despacho de la presidencia del palacio de la Diputación de Córdoba, uno como mesa de teléfono y el otro colocado sobre un fuste a la entrada del despacho. Al estudiarlos vemos que ambos están tallados en su totalidad pero tienen una parte sin completar el trabajo final de decoración de las hojas por lo que se deduce que estuvieron adosados a un muro o jamba, tienen una altura de 35 cm. (el de la cartela escrita) y 34 cm. el segundo.

⁴⁸ R. Fernández González; *Asentamientos arqueológicos en los ruedos de Córdoba*, BRAC-Nº 83, año 1962 pp. 211 – 215.

Uno de ellos lleva una cartela sobre el ábaco en la parte posterior a la zona incompleta con una inscripción que fue leída de la forma "obra de Saad hijo de Amer, su siervo"⁴⁹, esta lectura se ha estado utilizando como correcta desde entonces y dio pie a interpretar que la obra había sido realizada por ibn Abi Amir en el año 972 y por lo tanto la almunia identificada como la Rusafa había pertenecido a Almanzor.



Al analizar esta interpretación tenemos que "Saad" no fue un hijo de Almanzor, en cambio sí hay referencias en diferentes cartelas del salón de Madinat al-Zahra'⁵⁰ donde aparece como su siervo (del califa) (basa 13, pág. 111-112), en los arquitos del baño próximo al salón figura como Sa`d el Grande (pág. 128-129), el cual debía pertenecer a una familia de escultores altamente cualificados ya que aparecen también

en el mismo edificio las firmas de Galib ibn Sa`d y Muhammad ibn Sa`d (pág. 142), probablemente hijos del primero.

La lectura correcta de la cartela del capitel de Turruñuelos es "obra de Said ben `Umar su siervo" que pudo haber sido siervo de ibn Abi Amir o de cualquiera de los omeyas, pero no lo sabemos al no haber encontrado referencias de este cantero. Su nombre no figura entre los que aparecen en el salón de `Abd al Rahman III donde solamente Said aparece como Said ibn Fataḥ y Said al Aḥmar.

Esta inscripción estaría complementada en el salón de procedencia con otros epígrafes próximos donde figurara la persona para la cual se efectuara este trabajo y que pudiera aparecer cuando se excave el yacimiento.

⁴⁹ R. Castejón. "Los hallazgos de Turruñuelos". *Al Mulk* nº 4 años 1964 - 1965 pág. 167 - 168.

⁵⁰ A. Vallejo - *Madīnat al-Zahrā'. El salón de Abd al-Rahman III*. Córdoba 1995 pág. 111.

Detalle de la cartela



Capiteles del palacio de la Diputación de Córdoba

Con motivo de unas obras junto a la carretera en el año 1995, volvieron a documentarse diversas estructuras en el tercio N. de la edificación promovidas por el Club Albaida y que consistían en la apertura de una zanja paralela al Km. 3 de la carretera de Trassierra para acometida de aguas residuales y que había seccionado potentes estructuras murarias de época califal que fueron limpiadas y documentadas⁵¹.

En la zona de labor dentro del recinto de la almunia se ven numerosos trozos de mármol blanco de solería así como algunos pequeños fragmentos de cerámica califal y atauriques y en la zona de rastros sin cultivar, junto a la espalda de la planta asfáltica. Según el

⁵¹ A. Vallejo - J. Escudero. *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'* nº 4, año 1999, Crónica del conjunto, años 1992-1997. pág. 239, 244 y 267.

tractorista que labra estas tierras, los aperos se enganchan en bloques o placas que tapan una cueva.

Todo este conjunto de datos nos confirma que estamos en un conjunto arqueológico importante situado al N.O. de Córdoba que se mantuvo en uso desde los primeros tiempos de los musulmanes o incluso anteriores, y que llegó hasta el final de la época califal hasta su destrucción durante la fitna, siendo posteriormente olvidado su nombre.

ALMUNIA EN EL ARRABAL DE LA ARRUZAFÁ

Se han excavado los restos de otra almunia en el sector N.O. de Córdoba, zona perteneciente al arrabal de la Rusafa, está situada en la carretera de Trassierra, junto a la glorieta Amadora, su fundación es de época califal y estaba situada junto a un camino fosilizado pavimentado con grava que conectaba Córdoba con la Rusafa, el cual tenía una bifurcación hacia el O. en dirección a M. al-Zahra, (el camino traía la dirección de la actual carretera de Trassierra y tras cruzar un arroyo por un puente, subía por el Cañito de Bazán).

En las márgenes del arroyo se ha documentado una importante zona alfarera, un arrabal y un cementerio de carácter familiar junto al cauce de un arroyo.

Paralelo al camino ha aparecido un muro con la dirección de la Avenida del Cañito de Bazán de características similares al que aparece más adelante un poco antes de cruzar el canal del Guadalmellato y del que se han detectado algunos trazos por encima de dicho canal, estando el camino fuera de este muro, resultando entonces como una posible delimitación del arrabal.

La almunia estuvo rodeada de un espacio agrario cultivado y el abandono del arrabal tuvo lugar durante la fitna sin que posteriormente volviera a ser ocupado.

Durante la excavación de este sector aparecieron 4 monedas de cobre que han sido limpiadas en el Museo Arqueológico de Córdoba.

Las monedas se encuentran con sus relieves e inscripciones casi desaparecidas, no obstante se han podido identificar dos de ellas como pequeños bronce del bajo imperio romano acuñadas a principios del siglo IV, precisamente las que proceden de las UE inferiores (UE 706 B191 módulo 15,4 mm y UE 711 B186 módulo 15 mm.), su presencia posibilita una ocupación de la zona desde el periodo del bajo imperio romano en, adicción a esta posibilidad tenemos que también han aparecido varios sillares de grandes dimensiones de características romanas. La tercera moneda es un felus emiral del grupo XIII⁵² (UE 514 B 32 módulo 14,8 mm. espesor 1,6 mm.) y la cuarta (UE 606 B67 módulo 13,7 mm. espesor 1,6 mm.) resulta irreconocible, pudiendo ser por lo tanto romana o emiral.⁵³



⁵² R. Frochoso. *Los feluses de al-Andalus*, Madrid 2001. pág. 31.

⁵³ S. Rodero y J.A. Molina. "Un sector de la expansión Occidental de la Córdoba islámica: El arrabal de la carretera de Trassierra", *Rev. ROMVLA*, nº 5, año 2006, pág. 225.

Las piezas decoradas procedentes de la almunia, consistentes en capiteles, basas y cimacios, pertenecen a un mismo estilo, siendo su cronología de los años centrales del siglo X; están descritas en el informe arqueológico de la excavación de S. Rodero y M. J. Asensi⁵⁴.



Al examinar los restos de capiteles y las basas, vemos que por sus esmerados trabajos de decoración y el tamaño de las piezas se trata de una lujosa mansión, no obstante la falta de materiales escritos no permite identificarla.



Basa, voluta de capitel y cimacio de la excavación de la almunia (fotos S. Rodero 2005).

En la zona de los hornos de cerámica, en uno de ellos, excavado en el Huerto del Cura en el año 2004, han aparecido varios apoyos de tinajas, uno de ellos lleva escrito el nombre de Amir (¿Almanzor?) en caracteres cúficos y otros dos escritos en nesjí. En uno de ellos se lee "salam" y el otro es de difícil lectura. Este modelo de escritura no era muy usual en

⁵⁴ S. Rodero y M. J. Asensi. "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trassierra (II) sector central". *Rómula* 5, año 2006, pp. 295 – 336.

el siglo X siendo su utilización más normal a partir de la segunda mitad del siglo XI.

También han aparecido dos feluses del emirato independiente en la zona del vertedero, uno del año 230 y el otro es del modelo según ref. R. Frochoso I-2⁵⁵.



Esta almunia o palacio está localizada dentro de un área urbanizada durante el califato y al no tener un amplio espacio para dedicarlo a jardín o huerto hace que la descartemos como identificación de al- Rusafa o al-Mushafiyya.



Horno de cerámica y platos base del huerto del Cura.

⁵⁵ R. Frochoso. *Los feluses de al-Andalus*, Madrid, 2001.

ALMUNIA AL N. DE LA CALLE TERUEL

En el informe preliminar de resultados de la 1ª fase de la A.A.PRE en la manzana M-A polígono 1 del PPMA-1 Córdoba 2008 se presenta una excavación donde aparece una almunia con potentes muros y habitaciones enfoscadas junto a una pequeña necrópolis, un acueducto y unos baños. Al estar incompleta la excavación del lugar no se puede hacer una valoración del lugar, no obstante al ver que no hay restos de atauriques, escasez de mármoles de solería de las habitaciones y que la cerámica es muy común, nos hace pensar que no nos encontramos ante al-Rusafa pero que si tenemos en cuenta su situación en el antiguo arrabal de la Arruzafa y su posición "al N. de Córdoba desviándose al O.", sería muy interesante el completar la excavación para hacer un estudio más completo del lugar.



Almunia C. Teruel // canal

CONCLUSIONES

Los análisis realizados hasta ahora sobre las almunias localizadas en el área N.O. de Córdoba se han centrado en la localización de la almunia al-Rusafa sin tener en cuenta las otras almunias existentes en dicha zona citadas por sus restos arqueológicos.

De los análisis de los testimonios descritos por los historiadores musulmanes expuestos encontramos que al-Rusafa y al-Mushafiyya están descritas como residencias lujosas, de origen pre-islámico, ambas estaban bien irrigadas y tenían amplios huertos y jardines; en cambio la de ibn Amir, se indica que estaba cercana a al-Mushafiyya y aunque lujosa no pudo llegar a ser tan amplia como las dos primeras por haberse construido al principio de su hegemónica carrera y por no disponer de amplios espacios para jardines y huertos, por lo que pudiera asociarse a la situada junto a la glorieta Amadora en la carretera de Trasierra.

Si seguimos el camino recorrido por Hisam II y Sanchuelo desde el palacio de Nasir a Madinat al-Zahra y luego a al-Mushafiyya, la posible ubicación de al-Mushafiyya según lo expuesto, podría coincidir con Turruñuelos, muy cercano a la almunia de ibn Amir junto a la glorieta Amadora.

Sobre al-Rusafa seguimos sin una pista clara que termine de situarla. Solo sabemos que estaba al N. de Córdoba desviándose al O., que tenía una puerta orientada hacia la montaña y que estaba separada de la montaña por una zona llana.

No parece que esté por debajo del Parador Nacional y los hallazgos de la zona N. de la calle Teruel y el canal del Guadalmeñato no indican que estemos ante una lujosa almunia, por lo que sería necesario continuar con las excavaciones y sobre todo en el arrabal, esperando que aparezcan inscripciones o datos que puedan identificar definitivamente la almunia al-Rusafa.

3 AVATARES DEL TOPÓNIMO ARRUZAFÁ DESPUÉS DE LA CONQUISTA CRISTIANA

José Manuel Escobar Camacho. Real Academia de Córdoba

Resumen: Se hace un estudio de la evolución del topónimo Arruzafa o Arrizafa desde la conquista de Córdoba en 1236 a través de los siglos XIII al XVIII, principalmente a través de las fuentes cristianas, *Libro de los Donadíos* y otros documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba y del Señorío de la Albaida (Familia Lope de Hoces ...).

Palabras clave: Arruzafa o Arrizafa.

Summary: Se does a study de la evolution of the toponym Arruzafa or Arrizafa from the conquest of Cordova en1236 across the XIIIth to XVIIIth century, principally across Christian fuentes, I free of the Donadíos and other documents of the File dela Cathedral of Cordova and of the Dominion of the Albaida (Family Lope de Hoces ...).

Key words: .Arruzafa or Arrizafa.

INTRODUCCIÓN

El proceso de conquista del reino de Córdoba realizado por Fernando III en el siglo XIII va acompañado, como ocurrió en todas las etapas anteriores de la reconquista hispana, de una labor de repoblación y toma de posesión del territorio, con el consecuente reparto de tierras y casas entre los conquistadores y repobladores. Esta fase de repoblación, que se iniciará inmediatamente después de la conquista, estará condicionada en gran medida por la forma en que se llevó a cabo la incorporación de los distintos núcleos poblaciones islámicos al dominio cristiano.

En el caso concreto de Córdoba, ciudad conquistada tras una larga resistencia que concluyó con la firma de la correspondiente capitulación, asistiremos en un primer momento al abandono de la misma por sus antiguos habitantes, los cuales “hambrientos, dejaron sus casas llorando, ululando y gimiendo”⁵⁶, pues el rey castellano solamente respetó la vida y la libertad de los cordobeses. Ello motivó el establecimiento de nuevos pobladores –los cristianos-, que pasarían a ocupar los bienes de los anteriores mediante la forma ya generalizada del repartimiento, por la cual las propiedades urbanas y rurales se repartían y entregaban a cada uno de los que habían tomado parte en la conquista o que acudían a poblar la ciudad, distribuidas según su condición social y méritos, cuyo registro debía constar en el “libro de repartimiento”⁵⁷.

La ausencia de dicho libro no nos permite conocer con el detalle que quisiéramos el modo de llevarse a cabo el traspaso de propiedades de manos de los musulmanes a la de los cristianos. Sin embargo, la documentación existente sobre esta temática nos permite vislumbrar como sería la repoblación y repartimiento del reino de Córdoba, que afectó a dos ámbitos distintos -el campo y la ciudad- y que tuvo dos momentos claramente diferenciados: antes y después de la revuelta mudéjar de 1264.

Sabemos que a partir del momento de la conquista de la ciudad cordobesa existió una primitiva ocupación provisional de la misma, que se convirtió en definitiva a partir de otoño de 1236 cuando la junta de partidores designados por el rey procedió a repartir casas y tierras y la cancillería real emitió a su vez los correspondientes títulos de propiedad. Esta primera fase, dirigida prácticamente por el propio monarca Fernando III, afectó a la propia ciudad y a su alfoz o entorno más inmediato y se prolongó durante varios años, adentrándose incluso en la década de los cuarenta. En ella habría que distinguir dos momentos

⁵⁶ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. de María de los Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia, 1970, pp. 96-97 (M. NIETO CUMPLIDO, *Corpus Mediaevale Cordubense* –en adelante C.M.C.–, I, Córdoba, 1979, p. 78, n. 131).

⁵⁷ Vid. sobre dicha temática M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Orígenes de la Andalucía cristiana”, *Historia de Andalucía*, II, Barcelona, 1980, pp. 129-149 y *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1988.

claves: de 1236 a 1238 y los meses de febrero de 1240 a marzo de 1241, en los que de nuevo volvió el monarca castellano a Córdoba⁵⁸.

Los repartimientos de la zona del alfoz cordobés adoptaron, como en otros lugares del valle del Guadalquivir, las modalidades típicas de donadíos y heredamientos. Mientras que los segundos se daban a los repobladores propiamente dichos y conllevaban una serie de obligaciones, los beneficiarios de los primeros –de mayor entidad- serían la nobleza militar o de función, los eclesiásticos, las Órdenes Militares y los servidores reales, dependiendo la importancia de los mismos – donadíos mayores o menores- de la relación existente entre el rey y cada uno de los beneficiarios⁵⁹. Son precisamente los donadíos –donde se incluye la Arruzafa- sobre los que estamos perfectamente informados gracias a una fuente tardía: el *Libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba*, que –según su editor, Manuel Nieto Cumplido- copia en parte la sección de donadíos del libro del repartimiento cordobés⁶⁰.

El topónimo Arruzafa aparece, pues, desde los primeros años de la conquista de Córdoba, si bien a lo largo de los siglos bajomedievales será utilizado en la documentación con diferente significado. Conocer las vicisitudes por las que atraviesa dicho término es el objetivo de la presente comunicación, en la que hemos utilizado diferentes fuentes, tanto bibliográficas como documentales⁶¹.

⁵⁸ Cfr. J. M. ESCOBAR CAMACHO, “Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* –en adelante B.R.A.C.-, 107, 1984, p. 163.

⁵⁹ Cfr. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía...*, pp. 34-38.

⁶⁰ M. NIETO CUMPLIDO, “El libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V, 1979, pp. 125-162. Este autor no solo hace una edición del texto sino que estudia el original y las copias del mismo, las causas que motivaron su redacción, los límites de su cronología y una serie de glosas a cada capítulo y al proceso seguido por la propiedad rústica en Córdoba desde el repartimiento de Fernando III hasta mediados del siglo XIV. Con anterioridad a este estudio, dicho texto había sido editado por M. MUÑOZ VÁZQUEZ, “Notas sobre el Repartimiento de Córdoba que hizo el Rey don Fernando III el Santo”, B.R.A.C., 71, 1954, pp. 251-270. También A. LÓPEZ ONTIVEROS ha realizado valiosos estudios sobre este texto en “Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX”, *Papeles del Departamento de Geografía*, Murcia, 1970, pp. 11-17 y *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Madrid, 1974, pp. 341-353.

⁶¹ Un extracto de la documentación consultada se encuentra en M. NIETO CUMPLIDO, C.M.C., tomos I (1106-1255) y II (1256-1277), Córdoba, 1979 y 1980 respectivamente. El resto se conserva

El topónimo Arriçafa en el *Libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba*

Los orígenes de la constitución de este libro se enmarcan dentro del contexto de la restauración de la diócesis de Córdoba⁶², siendo la causa inmediata de su redacción el pleito surgido en 1248 entre el obispo y cabildo catedralicio de Córdoba, de una parte, y el clero parroquial de la ciudad cordobesa, de otra, sobre un amplio repertorio de temas, entre ellos, el de los diezmos de los donadíos otorgados por el monarca Fernando III. Dicho pleito finalizó con la sentencia promulgada por el cardenal Gil Torres, encargado por el Pontífice para este pleito, y con la confirmación de la misma por el propio Inocencio IV en junio de 1250, en la que se enumeraban todas aquellas personas que participaron en el repartimiento de Córdoba, así como con otra bula posterior, dada por el mismo papa en Perusa el 7 de mayo de 1252, para que se hicieran cumplir los acuerdos adoptados anteriormente. Es, por tanto, de mediados del siglo XIII cuando parte la iniciativa de hacer un libro que sirviese para controlar los fondos económicos del cabildo en el que, copiándose en parte el del repartimiento cordobés, se recogiesen los bienes y los nombres de sus propietarios obligados a pagar los diezmos de los donadíos a la Catedral y no a las parroquias. Dicho libro, cuyo original se ha perdido, ha llegado hasta nosotros a través de varias copias, siendo la más antigua la conservada en el ms. 125, también llamado *Libro de las Tablas*, fechado probablemente unos años antes de 1364⁶³.

Es precisamente en el mencionado libro de diezmos donde encontramos la primera referencia al topónimo actual de la Arruzafa después de la conquista cristiana, cuando al mencionar el primer donadío señala que en "El Arriçafa, que es del rey, arriéndanse con ella

digitalizado en el Archivo de la Catedral de Córdoba –en adelante A.C.C.–, habiéndolo podido consultar gracias a la gentileza de su autor. Por lo que respecta a las fuentes bibliográficas utilizadas aparecen citadas en las correspondientes notas.

⁶² Vid. sobre este tema el libro de M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de la Iglesia en Córdoba. II. Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991.

⁶³ Vid. sobre ello M. NIETO CUMPLIDO, "El libro de diezmos...", pp. 125-129.

todos los oliuares e vinnas e hurtas e faças de lauor de pan que son derredor de la villa fasta el Alhadra. A esto dicen lo menudo de los donadíos⁶⁴. De ello se deduce claramente dos cosas: en primer lugar, que el donadío de la Arruzafa pertenece totalmente al propio rey, y en segundo lugar, que en él se integraron para su arrendamiento los llamados donadíos menudos, constituidos por todas las tierras de labor, huertas, olivares y viñas existentes alrededor de la ciudad de Córdoba hasta la propia Alhadra, situada al occidente de la ciudad y en las proximidades del Guadalquivir⁶⁵.

El término de la Arriçafa –como aparece en la documentación de estos primeros años- hace referencia en esta época, por tanto, no solo a las tierras donde se ubicaría la antigua almunia islámica que daba nombre a las mismas, sino también a un extenso territorio alrededor del recinto amurallado de la ciudad que abarcaba prácticamente desde la falda de la Sierra hasta las proximidades del río. De este amplio territorio Fernando III se reservó una parte –probablemente los restos que quedaran de dicha almunia y las tierras más próximas- y otra parte –los llamados donadíos menudos- será donada por el propio rey en pequeños lotes de tierra⁶⁶.

Pero será el ms. 164 de la Biblioteca Catedral de Córdoba, como señala M. Nieto Cumplido, el que nos indique la delimitación y localización exacta del donadío de la Arruzafa, en el que se integraron los llamados donadíos menudos. Según dicho ms. “el distrito de este donadío comienza desde el Marrubial y sube por el arroyo de la Hormiguilla hasta la casilla de Chaparro, y por la Mesa de Góngora, y

⁶⁴ Biblioteca Catedral de Córdoba –en adelante B.C.C.-, ms. 125, *Libro de las Tablas*, fol. 147r (M. NIETO CUMPLIDO, “El libro de diezmos...”, p. 157).

⁶⁵ Vid. sobre la ubicación de la Alhadra J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media: su evolución urbana*, Córdoba, 1989, p. 115.

⁶⁶ Es precisamente en esta parte del donadío en la que Fernando III concederá a Juan de Funes, uno de los conquistadores de Córdoba, ocho aranzadas de viñas, junto con dos aranzadas de huerta y unas casas dentro de la villa (A.C.C.-, Caj. T, n. 438. Documento fechado en Valladolid el 7 de noviembre de 1238. Vid. M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, p. 94, n. 180). Sus descendientes –como veremos más adelante- irán comprando nuevas propiedades hasta llegar a formar el señorío de la Albaida (vid. sobre ello T. MÁRQUEZ DE CASTRO, *Compendio histórico y genealógico de los Títulos de Castilla y Señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reyno*, edición y estudio preliminar por J. M. de Bernardo Ares, Córdoba, 1981, pp. 119-124).

vaxa al camino del Castillo de Oxamaimón, y vuelve al arroyo de las Peñas subiendo el arroyo arriva hasta la Puente Sansueña y desde allí va el camino a la cueva de Reyes y al arroyo del Moro, y toma el camino abaxo de la Puerta Gallegos hasta llegar a la casilla de don Diego de Lamadriz, y de allí el camino abaxo hasta el paredón del Tablero, y luego tuerce el camino arriva hasta la Rizafa que allí llega el Albaida que es el partidor y por el río⁶⁷.

Esta amplia zona⁶⁸, compuesta de huertas, viñas y olivares, se repartiría por el propio monarca Fernando III entre 1237 y 1241. Entre sus beneficiarios –órdenes militares, familiares del monarca, eclesiásticos e instituciones religiosas, servidores reales, nobleza militar, etc.- se encontraban los almogávares que habían tomado la Ajerquía cordobesa, entre los que el monarca repartió cien aranzadas de viña en la Arruzafa, siendo la última donación conocida la del 20 de abril de 1241⁶⁹.

Este espacio, debido a la extensión de los lotes repartidos por el monarca, que oscilaban entre dos y treinta aranzadas para las viñas y entre dos y diecinueve aranzadas para las huertas, tendrá un marcado carácter minifundista que se mantendrá –como veremos más adelante– hasta la primera mitad del siglo XV. Una excepción será la donación realizada por el monarca a favor de la Catedral cordobesa, que recibirá

⁶⁷ B.C.C., ms. 164, fol. 226r (M. NIETO CUMPLIDO, “El libro de diezmos...”, p. 130).

⁶⁸ Sobre la extensión de esta zona dice Márquez de Castro lo siguiente: “la Arruzafa, que conservó el rey para sí, se estendía por toda aquella parte que llaman Albaida, y aun se puede colegir llegase hasta Aguilarejo (vulgo Maxaneque)” y más adelante indica que “comprehendiéndose en la Arruzafa hasta la Alhadra o Alfadra, que oy es todo lo que ay desde la Albaida hasta las orillas de Guadalquivir, no es mucho llegase hasta Aguilarejo” (*op.cit.*, p. 119).

⁶⁹ Cfr. M. NIETO CUMPLIDO, “El libro de diezmos...”, p. 130. Este autor nos ofrece también una amplia nómina de los beneficiarios de tierras en este amplio distrito del donadío de la Arruzafa, que fueron –entre otros– los siguientes: el rey, el infante don Alfonso, don Juan, canciller del rey, la orden de Santiago, al arzobispo y la catedral de Toledo, don Sancho, arcediano de Sepúlveda, Juan de Funes, don Adán, don Lope, obispo electo de Córdoba, el cabildo de la Catedral de Córdoba, Alfonso Téllez, don Pedro Ponce, Rodrigo Gómez, don Gil, capellán del canciller, la orden de Alcántara, don Pero Fernández Alcubi, Pedro González de Quesada, Benito de Baños, Pay Páez, Nicolás de Baños, Pedro Almogávar, Domingo Simeno, la orden de Calatrava, Fernando García, hijo del mayordomo García Fernández, Pedro Peláiz de Alarcón, Domingo Pédrez de Valladolid, don Alvaro, Per Illán Barragán, Alfonso Pérez, Pedro Ruiz Tafur, Roy Díaz, hijo de Garci Fernández, el obispo de Baeza, Gonzalvo González Girón, don Pedro el Pregonero y don Ruy Pérez de Briviesca (*Ibid.*, pp. 130-132).

quinientas aranzadas de viña y cien de huerta. Por lo que respecta a los olivares, situados al pie o en las faldas de la Sierra, quedarán reservados para el rey, que acabará donando igualmente un tercio de ellos a la Catedral⁷⁰.

El topónimo Arruzafa en la documentación de los siglos XIII y XIV

Inmediatamente después del repartimiento efectuado por el monarca Fernando III en su extenso donadío de la Arruzafa comenzó la transmisión de dichas propiedades, pues dos años después de la última donación real se documenta la primera de ellas, concretamente el 26 de octubre de 1243. Se trata de una viña de cinco aranzadas en la Arruzafa que el rey había donado a don Pedro Fernández Alcubi, vecino y morador de la collación de San Nicolás de la Villa, y que éste se la da en arras –junto a otros bienes- a su esposa doña Juana⁷¹. Al año siguiente don Juan, cuñado de Benito de Baños el Adalid, y doña María, mujer del primero y hermana del segundo, vecinos de la collación de Omnium Sanctorum, cambian con don Pedro Fernández Alcubi dos aranzadas de viña en la Arruzafa que fueron de Benito de Baños, de las cien que el rey dio a los que entraron en la Axarquía cuando la conquista de Córdoba⁷². En ese mismo año don Juan de Funes hace donación de ocho aranzadas de viñas que el monarca le dio en donadío cerca de las Cuevas de la cantera vieja más allá de la Arruzafa con sus casas y su torre en favor de don Lope, obispo de Córdoba, y de la Catedral para la remisión de sus pecados, más una aranzada y media de viña lindando con la huerta de Alcántara, la carrera que va a la Alhadra y don Adán por un préstamo que había recibido de dicho obispo, pidiendo se le concediese el usufructo de dichos bienes, en los que se incluía también la mezquita de la calle de Francos, hasta su muerte⁷³. En 1245 Pedro Peláiz de Alarcón, yerno de don Climent el Gordo de Alarcón, vende a Roy Pedriz,

⁷⁰ *Ibí.*, p. 132.

⁷¹ Archivo del Monasterio de San Clemente. Sevilla (M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, p. 140, n.260).

⁷² *Ibí.* Documento de 25 de julio de 1244 (*Ibí.*, pp. 143-144, n. 272).

⁷³ *A.C.C.* Caj. T, n. 437. Documento de 10 de octubre de 1244 (*Ibí.*, pp. 144-145, n. 275).

asturiano, mesnadero del rey, sus bienes y los de su hermano Menen Peláiz en Córdoba, citando –entre ellos- una aranzada de olivar de las quince aranzadas que tomaron de don Alvaro sobre la Arrizafa⁷⁴. Unos años después, en 1262, Gutier González, tesorero de Santa María de Córdoba, manda en su testamento que la viña que está sobre el Arrizafa al pie de la Sierra se le dé, junto a otros bienes, a su cuñada, mujer que fue de don Gutierre⁷⁵.

El topónimo Rizafa, Arrizafa o Arruzafa aparece en estos primeros documentos de mediados del siglo XIII aplicado –como hemos podido observar- con un doble significado. Por un lado, hace referencia a la compra, venta o permuta de las propiedades comprendidas dentro del amplio donadío de la Arrizafa, y en segundo lugar, como punto de referencia para situar otras propiedades próximas a esta zona, cuyas tierras se encontraban regadas por las aguas que bajaban de la Sierra cordobesa.

A estas aguas se hace referencia precisamente en los primeros años del siglo XIV cuando el rey Fernando IV otorga un privilegio al monasterio de San Agustín, que había estado ubicado hasta esta época fuera de la ciudad, en el Campo de San Julián, antes del puente de entrada a Córdoba, y que por su seguridad pasó a instalarse dentro de las murallas de Córdoba, en el lugar que posteriormente se edificarían los Reales Alcázares de Córdoba, por el que le concede una parte del agua que iba a la Rizafa, sobre la huerta del Hoyo, procedente del agua del Caño que torcía en el camino que iba a la Arruzafa y que también llegaba a las huertas de la Reina y de Calatrava. En concreto, se le da una cantidad “que cabe por un caño del tamaño de un dinero de la moneda nueva que hacía 10 dineros el mr.”⁷⁶.

⁷⁴ Archivo Histórico Nacional –en adelante A.H, N-, Secc. Calatrava, P-103. Documento de 16 de abril de 1245 (Ibíd., p. 151, n. 287).

⁷⁵ A.C.C., Caj. V, n. 1. Documento de 25 de octubre de 1262 (Ibíd., II, pp. 118-119, n. 650).

⁷⁶ Archivo General del Obispado de Córdoba, *Protocolo general ... deste ... Convento de Santo Agustín ... de Córdoba*, fol. 25r y 182r y Real Academia de la Historia –en adelante R.A.H.-, Colec. Morales, C-14, ff. 314-315 (documentos fechados en Sevilla, el 15 de mayo de 1308 y el 15 de junio de 1310 respectivamente).

La utilización del agua para el riego de estas huertas provocaría probablemente algunos abusos, que llevarían al desabastecimiento de la propia huerta de la Arruzafa. Pues unos años después -concretamente, en 1323- Alfonso XI ordena mediante privilegio a la Justicia de Córdoba que reintegrase a doña María, mujer del infante don Juan, tutor del rey, que había fallecido unos años antes en la frontera granadina, el agua que le tocaba a su huerta de la Arruzafa⁷⁷. Unos años más tarde, en 1340, una de las huertas donadas a la Catedral por Fernando III, llamada del Caño y ubicada encima de la Arruzafa, por lo que se beneficiaría del agua anteriormente señalada, será vendida por don Gil Pérez, deán de la Catedral, a doña Leonor de Guzmán, amante del monarca Alfonso XI⁷⁸. Es precisamente encima de esta huerta donde se localizaban varias cuevas, que a su vez le daban dicho topónimo a la zona⁷⁹.

La documentación utilizada nos permite observar igualmente que desde los primeros años del siglo XIV algunas tierras repartidas por el monarca Fernando III dentro del amplio donadío de la Arruzafa son mencionadas tomando como referencia otros topónimos distintos, más próximos a dichas heredades, lo que permitiría una mejor localización. Así ocurre con las viñas que les donó el monarca a la Catedral de Córdoba, situadas -como dijimos anteriormente- al pie de la Sierra, parte de las cuales -aquellas que estaban ubicadas sobre Valdeparaíso- las tuvo Lope Gutiérrez, canónigo, y serán arrendadas en 1302 a Juan Abad de Potaclusa⁸⁰. También observamos lo mismo con las primitivas tierras -a las que hicimos referencia anteriormente- donadas por Fernando III a Juan de Funes en 1238 en su heredad de la Arruzafa, las cuales según indica Gabriel de Carmona en 1782 se encontraban situadas en el pago del Paraíso y fueron la base del mayorazgo de la Albaida que fundó posteriormente -como veremos más adelante- uno de sus descendientes: Pedro González de Hoces⁸¹. El propio topónimo de la

⁷⁷ R.A.H., Colec. Morales, C-14, ff. 1-4 (fecha en Coca, el 7 de mayo de 1323).

⁷⁸ A.C.C., Caj. R, n. 91 (fecha en Córdoba, el 16 de noviembre de 1340).

⁷⁹ A.H.N., Secc. Calatrava, P-196 (fecha en Córdoba, el 28 de diciembre de 1314).

⁸⁰ A.C.C., Caj. V, n. 550 y Catálogo del siglo XVIII, Caj. T, n. 481 (fecha el 25 de octubre de 1302).

⁸¹ G. de CARMONA, "Resumen de las escrituras de compras de los heredamientos de Albaida y Algebejo ... del archivo de Hoces ... 1782". Cfr. L. E. SÁNCHEZ GARCÍA, "Un proceso latifundista del

Albaida, cuyas aguas llegaban –según indicamos anteriormente- a la Arruzafa y servían para delimitar dicho donadío, aparece también desde los primeros años del siglo XIV como referencia para localizar aquellas tierras más próximas al mismo, como ocurre con un pedazo de olivar situado al pie de la Sierra que un clérigo vende a un particular⁸². Esta zona irá adquiriendo una mayor entidad dentro del antiguo donadío de la Arruzafa, ya que a mediados de dicha centuria aparece documentada como pago de la Albaida al ser una zona dedicada especialmente a viñas y olivares⁸³. Lo mismo ocurre con las heredades ubicadas en torno al arroyo de Cantarranas, topónimo que acabará dando nombre a esta zona donde se localizaban parte de los donadíos menudos que se integraron en el de la Arruzafa⁸⁴. La zona de la Alhadra, que era la zona más próxima al río Guadalquivir y que servía de límite al donadío de la Arruzafa tendrá, sin embargo, entidad propia desde prácticamente los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad⁸⁵.

A mediados del siglo XIV el topónimo Arruzafa, como hemos podido observar, se utilizaba solamente para las propiedades que pertenecían exclusivamente a la monarquía y como referente para las heredades más próximas. Por su parte, las tierras pertenecientes a los antiguos donadíos menudos que fueron incorporados a la Arruzafa y repartidos por Fernando III van a ser localizadas –como hemos podido observar- tomando como referencia otros topónimos distintos al primitivo y genérico de la Arruzafa.

siglo XV en el valle del Guadalquivir: el mayorazgo de la Albaida”, *B.R.A.C.*, 117, 1979, pp. 147-148. Sabemos, sin embargo, que el 10 de octubre de 1244 –como ya hemos indicado anteriormente- Juan de Funes, alguacil de Córdoba, hizo donación al obispo y cabildo catedralicio de la ciudad de ocho aranzadas de viñas que el rey le había dado cerca de las Cuevas de la cantera vieja más allá de la Arruzafa, de aranzada y media de viña cerca de la carrera que va a la Alhadra, y de la mezquita de la calle de Francos, solicitando el usufructo de dichos bienes hasta su muerte. Igualmente conocemos que en el aniversario de la muerte de Juan de Funes se señala que los bienes dejados por él a la Catedral de Córdoba para sufragios por su alma fueron un olivar e higueral de ocho aranzadas (*A.C.C.*, *Caj. T.*, n. 437 y *Libro Verde*, I, fol. 121r. respectivamente).

⁸² *A.C.C.*, *Caj. R.*, n. 378 (fecha en Córdoba, el 20 de julio de 1301).

⁸³ G. de CARMONA, “Resumen de las escrituras...” (fecha el 21 de enero de 1356).

⁸⁴ *Ibíd.* (fecha en Córdoba, el 12 de marzo de 1347).

⁸⁵ Cfr. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, p. 115.

Respecto a las propiedades reales sabemos que precisamente en agosto de 1342, estando el monarca Alfonso XI en la cerca de Algeciras, don Juan, obispo de Córdoba, cambia con doña Leonor de Guzmán la villa de Lucena por la Arruzafa con todas sus pertenencias, según se describen en el privilegio dado anteriormente por Alfonso XI a doña Leonor, incluyéndose también la huerta llamada de don Juan Gil o del Caño que ésta había comprado a don Gil Pérez, deán de Córdoba, señalando que del agua de la Arruzafa que iba a esta huerta tan sólo fuera la que sobrara una vez utilizada la que necesitara el deán.⁸⁶

El topónimo Arruzafa si seguirá sirviendo –como hemos indicado– para la localización de heredades próximas a la antigua propiedad real en la falda de la Sierra durante el resto de la centuria del XIV. Así en 1356 se hace mención de la venta de un pedazo de olivar cerca de la Arruzafa y al año siguiente en un testamento se hace referencia en una manda de un majuelo cerca también de la Arruzafa⁸⁷. Unos años después, en 1374, un particular dona al cabildo de la Catedral el olivar del Molar Bermejo, situado encima de la Arruzafa⁸⁸. En 1400 se menciona también la existencia de una ermita, cerca de la Arruzafa, habitada por Diego, un pobre ermitaño que vende su casa de San Pedro para llevar una vida ascética en dicha ermita⁸⁹.

Será en 1382 cuando nos aparece por primera vez el topónimo de la Arrizafilla, aplicado a una huerta próxima al camino real que iba a la Alhadra y que lindaba con varias hazas de tierra, por lo que se deduce que estaba ubicada en la parte más baja de la zona de la Arruzafa⁹⁰. Dicha huerta será dada al cabildo de la Catedral por Pedro Fernández en 1412, ya que su padre Martín Fernández, la había donado para fundar con ella una capellanía en la capilla de su abuelo Ferrán Alfonso⁹¹. Es precisamente por otras hazas de tierra, que el cabildo catedralicio tiene

⁸⁶ B.C.C., ms. 164, ff. 241r-249v (fechado en el Real de la cerca sobre Algeciras, el 11 de agosto de 1342).

⁸⁷ A.C.C., Caj. R, n.344 y Colección Vázquez Venegas –en adelante C.V.V.–, vol. 278, ff. 50vC. (fechados en Córdoba, el 11 de marzo de 1356 y el 17 de agosto de 1357).

⁸⁸ *Ibíd.*, Caj. R, n. 358 (fechado en Córdoba, el 3 de marzo de 1374).

⁸⁹ Colección Vázquez Venegas, vol. 258, fol. 16r (fechado en Córdoba, el 8 de septiembre de 1400).

⁹⁰ A.C.C., Caj. T, n. 287 (fechado el 6 de octubre de 1382).

⁹¹ *Ibíd.*, Caj. R, n. 159 (fechado en Córdoba, el 25 de agosto de 1412).

en propiedad por esta zona a principios del siglo XV, por donde transcurría precisamente el camino que iba a la Arruzafa⁹².

Las construcciones en los terrenos próximos a la Arruzafa seguirán siendo un problema para el riego de sus tierras. En la segunda mitad del siglo XIV será el obispo de Córdoba, como nuevo propietario de la Arruzafa, quien proteste porque las construcciones que se han hecho en la huerta de Don Carlos le estorba la llegada del agua, emitiéndose en abril de 1384 una sentencia por Pero Fernández, alcalde de los pleitos de la Aduana, del río y del alarifazgo, por la que se mandaba destruir dicho edificio. Al año siguiente dicha sentencia, que posiblemente no se ejecutaría, será confirmada por Juan Ruiz, el nuevo alcalde de dichos pleitos⁹³. Los nuevos propietarios de la Arruzafa y sus tierras arrendarán parte de ellas, como ocurre en 1387, año en el que ponen en almoneda el Rosal de la Arruzafa por muerte de su anterior arrendatario, el abad de Alcalá Antón Sánchez⁹⁴.

El topónimo Arruzafa en el siglo XV

Durante esta centuria asistimos a dos hechos que, en cierto modo, marcarán un cambio respecto a la toponimia de esta zona con vista al futuro. Por un lado, asistimos a la pérdida del carácter minifundista de las primitivas tierras de los llamados donadíos menudos que fueron incorporados a la Arruzafa para su arrendamiento, que acabarán convirtiéndose en un latifundio con la creación del señorío territorial de la Albaida. Por otro, a la vinculación del topónimo de la Arruzafa con el monasterio que se fundó en sus tierras.

En cuanto al primero, que tuvo su punto de partida en la donación – ya mencionada– que el monarca Fernando III hizo a Juan de Funes en 1238 de varias aranzadas de viña y huerta en la zona de la Arruzafa y en las posteriores adquisiciones en los pagos de la Albaida y de Cantarrana por parte de sus descendientes entre los años 1345 y 1356,

⁹² *Ibíd.*, Caj. T, n. 209 (fechado en Córdoba, el 27 de noviembre de 1405).

⁹³ R.A.H., coleccion. Morales, C-14, ff. 4-5 (fechados en Córdoba, el 19 de abril de 1384 y el 1 de agosto de 1385 respectivamente).

⁹⁴ A.C.C., Caj. I, n. 396 (fechado, el 11 de febrero de 1387).

se constituirá a mediados del siglo XV. A partir de 1365 las propiedades de la familia Funes pasarán a la de los Hoces por el casamiento de Pedro González de Hoces con doña Leonor de Funes, única hija de Juasn Sánchez de Funes, siendo su hijo primogénito Pedro González de Hoces quien a la muerte de su padre en 1412 herede estos bienes y comience en ese mismo año un proceso ininterrumpido de acumulación de propiedades colindantes que culminará con la fundación del mayorazgo de la Albaida en 1455. Este proceso de concentración de tierras a partir de su pequeña propiedad, ubicada en la zona noroccidental de Córdoba, abarcará los pagos de la Albaida, Aguijón de Domingo Ruiz, Lanchar, Caño Bazán, Arruzafa, Molar Bermejo, Valdegrajas, Risque, Cerro Gordo, Sancho Miranda, Valparaíso, Cantarranas, Valhermoso, La Calzada, Arroyo del Remoludo, Algibejo, La Quintana, Arroyo de don Tello, de Maldegollada, Camino de Sevilla, de Córdoba la Vieja y pago de la Torre del Arcediano⁹⁵.

Las tierras de la Arruzafa y de sus alrededores –como son las de la huerta del Caño, encima de la Arruzafa, por donde pasaba la senda que iba al Castillejo, o las del pago del Caño Hazán, a partir de donde nace su agua- se verán afectadas por este proceso de compras realizado por Pedro González de Hoces. De esta forma, hazas de tierra con árboles, olivares, viñas e incluso las cuevas que se encontraban en estas heredades pasarán a engrosar su propiedad desde 1416 a 1451⁹⁶. Tan solo las tierras de la propia huerta de la Arruzafa y sus alrededores más inmediatos, pertenecientes al obispo y cabildo catedralicio cordobés, se salvarán de estas compras, debido también a que parte de ellas estarán vinculadas a la fundación del monasterio de San Francisco de la Arruzafa.

El segundo hecho, la vinculación del topónimo de la Arruzafa al monasterio fundado en el año 1414 por Fernando de Rueda en las tierras pertenecientes al primitivo donadío del monarca Fernando III,

⁹⁵ Vid. sobre todo ello L. E. SÁNCHEZ GARCÍA, *op. cit.*, pp. 147-164.

⁹⁶ G. de CARMONA, *op. cit.*, ff. 7rv (documentos fechados en Córdoba, el 27 de noviembre de 1416, el 20 de marzo de 1424, el 11 de marzo, 23 de marzo, 6 de mayo, el 2 y 3 de diciembre de 1426, el 31 de diciembre de 1431, el 16 de junio y 1 de septiembre de 1438, el 7 de septiembre de 1445, el 21 de marzo de 1446, el 15 de junio de 1449 y el 29 de diciembre de 1451). Cfr. L. E. SÁNCHEZ GARCÍA, *op. cit.*, p. 158.

hará que perdure dicho topónimo hasta el siglo XIX, cuando sufrió varias exclaustraciones y después de varios años de abandono fue vendido por Hacienda al señor Rizzi, quien lo convirtió en fonda⁹⁷. Los datos sobre la fundación de dicho monasterio hay que buscarlos en la Bula de Benedicto XIII "Sincerae devotionis affectus", dada en San Mateo el 31 de octubre de 1414, por la que a petición de Fernando de Rueda, quien había comenzado a edificar una casa en Córdoba -en un terreno de su propiedad junto a la huerta de la Arruzafa- con el propósito de dedicarla a convento de la Orden de Menores, le concede licencia para que dicha casa, bajo el título de San Francisco de Arruzafa, fuese erigida en convento con iglesia, campanario, claustro, cementerio y demás locales necesarios para que en él pudiesen vivir seis frailes, incluyendo en dicho número al propio fr. Fernando, concediéndole las mismas gracias y privilegios otorgados al eremitorio de Medina del Campo⁹⁸.

Por esta bula de Benedicto XIII se puede observar que el convento no estaba aún construido, pero por otra del mismo Pontífice, dada en Peñíscola el 6 de marzo de 1417 y que comienza "Ad ea libertes intendiremus", sabemos que en ese año ya funcionaba y que su vicario fr. Fernando de Rueda había solicitado nuevos privilegios para su mejor funcionamiento, tales como la ampliación del número de sus moradores, que pasarían de seis a diez, el poder pedir limosna en la diócesis de Córdoba y que su vicario pudiese conceder licencias a sus súbditos para recibir las órdenes sagradas, peticiones que le fueron concedidas a tenor de la súplica⁹⁹. A partir de este momento San Francisco de la Arruzafa, monasterio ubicado en la falda de la sierra cordobesa, sería todo un referente dentro de la reforma franciscana llevada a cabo en Castilla en el siglo XV¹⁰⁰, llegando dicho topónimo hasta la actualidad vinculado a este lugar.

⁹⁷ Vid. al respecto T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su Historia*, León, 1973, p. 527.

⁹⁸ C. EUBEL, *Bullarium franciscanum*, VII, pp. 391-392, n. 1131. Vid. sobre la fundación de este convento G. RUBIO CEBRIÁN, *La Custoria franciscana de Sevilla*, Sevilla, 1973, pp. 263-264, donde señala que fue erigido en la propia finca de Fernando de Rueda sobre las ruinas del palacio de Abderramán I.

⁹⁹ C. EUBEL, *Bullarium franciscanum*, VII, pp. 399-400, n. 1152.

¹⁰⁰ La fundación de este convento se encuentra también recogida en *Archivo Ibero-americano*, 1957, número extraordinario de la revista dedicado a la Reforma en Castilla. Vid. también el estudio más

4 LOCALIZACION ARQUEOLÓGICA DEL CEMENTERIO MOZÁRABE –MÁS GRANDE DE CÓRDOBA- EXCAVADO EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA RESIDENCIA TENIENTE CORONEL NOREÑA.

Antonio Arjona Castro. Real Academia de Córdoba

Resumen:

A partir de la excavación en el antiguo solar de la Residencia sanitaria Teniente C. Noreña de un gran cementerio mozárabe, se hace un estudio en diversos autores, F.J. Simonet. *Calendario de Racemundo*, Alejandro Marcos Pous y de varias Crónicas árabes (*al-Himyari*, *Rawda al-Mi'itar*) se llega a la identificación del mayor cementerio mozárabe de Córdoba con el del Convento de Santa Eulalia de Barcelona de la Sahla.

Palabras clave: Cementerio mozárabe. Santa Eulalia de Barcelona,

They Summarize:

When divides de la excavation in the former lot de la sanitary Residence Lieutenant C. Noreña of a great Mozarabic cemeteryl .Se Alejandro Marcos Pous does a study in diverse authors, F.J.Simonet .Calendario of Racemundo, and of several Arabic Chronicles (to the-Himyari, Rawda to the-Mi'itar) there comes near the identification of the major Mozarabic cemetery of Cordova with that of the Convent of holy Eulalia of Barcelona de la Sahla.

Key words: Cementerio Christian living in Moorish part of Spain. Santa Eulalia of Barcelona.

reciente de A. ESCRIBANO CASTILLA, "Fundaciones franciscanas en la Córdoba bajomedieval", *Actas I Coloquio Historia de Andalucía*, Córdoba, 1982, pp. 331-351, donde le dedica un apartado al estudio del monasterio de San Francisco de la Arruzafa en los primeros años de su existencia, dentro de la pugna entre "conventuales" y "observantes".

SE TRATA DE LA NECROPOLIS DEL CONVENTO DE SANTA EULALIA DE BARCELONA, QUE TUVO IGLESIA Y MONASTERIO EN LA SAHLA DE CÓRDOBA

En el verano del año 2006 se produce el hallazgo de un cementerio cristiano (mozárabe) al excavar en el solar de la antigua Residencia Sanitaria Teniente Coronel Noreña, de tantos recuerdos para muchos médicos cordobeses, solar situado al Este del complejo arqueológico de Cercadilla (Monasterio de San Zoilo-Cercadilla)¹⁰¹. En las tumbas mozárabes, el cadáver no está de costado y la cara mirando hacia la Meca /SE) sino boca arriba.

El solar tiene una hectárea y media y el terreno excavado tiene una superficie de 12.115 metros cuadrados; en el siglo IX estaba situada en plena al-Sahla. Se llamaba así a la llanura que se extendía entre Córdoba y Almodóvar del Río.

La excavación permitió documentar un cementerio de cronología emiral y rito cristiano, con 316 tumbas anterior al arrabal califal, pues las zanjas de cimentación de las casas cortan a algunas de las fosas. Los enterramientos tienen un ritual claramente cristiano: orientación E-0; posición del difunto en decúbito supino, con brazos entrecruzados sobre el torso; fosas simples y muy estrechas (dos tumbas de cistas de ladrillo y dos de cistas de calcarenita), con cubiertas de tejas, *tegulae* o mixtas, con lajas de pizarra y tejas. En algunos casos se aprecia cierta tendencia a la concentración de tumbas que parecen corresponder a agrupaciones familiares.

En definitiva, a tenor de los datos sucintamente expuestos (ritual, tipología arquitectónica, secuencia estratigráfica, etc.) se trata del cementerio "mozárabe" el más poblado de los documentados hasta ahora en los suburbios de la ciudad, con una cronología emiral que se mantiene en funcionamiento durante un periodo bastante breve. En esta necrópolis no encontramos elementos funerarios o arquitectónicos de época tardoantigua, ni tampoco aparece vinculada a un espacio de cul-

¹⁰¹ Sobre el yacimiento arqueológico de Cercadilla cf. en la revista *al-Mulk* nº 8, 2008, pp. 3471 los artículos de A. Arjona Castro y Ramón Corzo Sánchez.

to¹⁰²; pero las tumbas sí coexisten o están amortizadas por sendos arrabales califales¹⁰³

Este extenso cementerio debió pertenecer a un convento o congregación religiosa, dado el alto número de tumbas halladas, aunque el convento no se ha hallado, bien porque fuera destruido durante la expansión urbana e islamización de esta zona de poniente, expansión producida en la segunda mitad del siglo IX y durante la primera parte del siglo X¹⁰⁴.

Según F.J. Simonet a occidente de Córdoba, en la Sahla cordobesa, había varias aldeas habitadas por mozárabes:

1) una aldea llamada por los escritores mozárabes Terzios, porque distaba tres millas de la Córdoba romana, y por los árabigos *Tersail*, que no encaja en el solar del Noreña pues está situada a unos centenares de metros al oeste de Cercadilla y no en la tercera milla de la calzada romana a Sevilla.

2. Un convento dedicado a Santa Eulalia de Barcelona. Numerosos autores árabes y cristianos le sitúan en el terreno llamado *As-Sahla*, o la planicie al Oeste de Córdoba. Había a mitad del siglo IX, y principios del siglo X, una iglesia y monasterio de monjas dedicados a Santa Eulalia de Barcelona¹⁰⁵. En el *Calendario de Córdoba* señala el 12 de febrero: Chez les Chrétiens, fête de (santa) Eulalia (Eulalie)¹⁰⁶ mise á mort á Barcelone et qualifiée de martyre. <Le couvent qui porte son nom est situé dans la Sahla ²; il abrite une congrégation>.

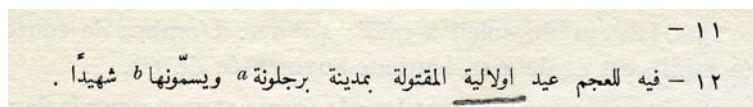
¹⁰² Desaparecido o destruido el espacio de culto, una iglesia y un convento anexo a raíz de la expansión urbana de Córdoba, e islamización durante la segunda mitad del siglo IX y X.

¹⁰³ D. Vaquerizo y J. F. Murillo (EDS). *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, Córdoba 2010, pp.679-681.

¹⁰⁴ Cf.A.Arjona, *Historia de Córdoba durante el emirato omeya*, Córdoba 2001, pp.147-16⁹ 7y 164-174.

¹⁰⁵ F. J. Simonet; *Historia de los Mozárabes de España* Ed. Madrid 1983, p.330.

¹⁰⁶ La versión árabe del el Calendario de Córdoba escribe:



En latín: et ibi martirizata est, et eius monasterium inhabitatum in Sehelati, et in eo est congregatio.

Por la situación del cementerio cristiano en plena Sahla¹⁰⁷, así se llamaba la llanura aluvial de la margen derecha del Guadalquivir, al occidente de Córdoba, llanura poblada de almunias y casas de campo, que llegaba hasta Almodóvar, y que tenía una densa población rural. Este convento era cabeza de distrito fiscal. Al distrito de esta Sahla se le conocía por Ulyat al-Sahla y según al-Himyari era muy extenso y estaba poblado de conventos cristianos. Se trata del distrito agrícola que en su día fue propiedad del monasterio de Sta. Eulalia.

En resumen: *El Calendario de Racemundo*¹⁰⁸ señala que el día 12 de febrero "los cristianos celebran la fiesta Santa Eulalia (Ulaliya) muerta en Barcelona y declarada mártir. El convento que lleva su nombre está en la Sahla, donde hay una congregación"¹⁰⁹.

Alejandro Marcos Pous¹¹⁰ dedicó un largo artículo para localizar dicho convento que es diferente al de Santa Eulalia de Mérida. Después de estudiar numerosas fuentes cristianas asevera que existió, desde fines del siglo IX hasta mediados del siglo X, una iglesia dedicada en Córdoba a Santa Eulalia de Barcelona.

Pero veamos las fuentes árabes. Según Ahmed al-'Udri el iqlim (distrito) de Awwlaliyat al-Sahla (Eulalia de la al-Sahla), era un distrito fiscal de la cora de Córdoba¹¹¹: Awwaliyyat al-Sahla - Hay 102 alquerías. Trigo: (700 almudes y 4 qafices). Cebada: 1.222 almudes. El nadd/para el *hasd suma 7.338 mitqales. Al-sadaqa... 184 dínár(es) y 3 asba. bayzara suma 511 dinares.* Miquel Barceló experto en fiscalidad musulmana, explica estas cifras. El *nadd* significa contribución en numerario y *hasd* ejército al que debe prestar servicio el musulmán cuando así fuese requerido por el poder legítimo. Era un impuesto especial para librarse de tener que acudir al *yihad* (guerra santa), en

¹⁰⁷ Sobre la Sahla Cf. A. Arjona, *Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana*, Córdoba 2003.

¹⁰⁸ *Le Calendrier de Cordoue*, edición R. Dozy -Ch. Pellat, Leiden 1961. Traducción española en mi obra *Anales de Córdoba musulmana; Córdoba 1982, documento nº167 b.*

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ A. Marcos Pous, en la revista *Corduba*, nº 4, vol. II, Fasc. 1.

¹¹¹ Ahmad ibn 'Umar ibn Anas .al-'Udri, Fragmentos geográficos e históricos de l-Masalik ilà gami al-Mamalik, Madrid, 1965, 127 cf. A. Arjona "La cora o provincia musulmana de Córdoba" en *Historia de Andalucía*, III, p. 186.

supuesta vigilancia de la comunidad (*umma*) de cumplir esta obligación religiosa y de organizar la defensa. De ella estaban exceptuados los *dimmies* (cristianos y judíos). El impuesto de al-Bayzara era el permiso para cazar con halcones.

Estos datos se refieren al reinado de al-Hakam I y su hijo 'Abd al-Rahman¹¹².

Según Mikel Barceló la cora de Córdoba en la cual estaba incluida el distrito de Santa Eulalia de la Sahla, tenía un total de alquerías de 773, de las cuales 560, el 72,44%, están incluidas en los registros fiscales musulmanes⁵. Las 213 restantes, el 27,75%, deberían estar censadas por los registros de *dimmí(es)*, presumiblemente cristianos. Llama la atención la estricta separación fiscal y social de las dos comunidades. Sorprende, por ejemplo, que en el *iqllm* Awwaliyat al-Sahla (Ulalia de la sahla) todas las alquerías estén inscritas como musulmanas. Consta la existencia de una iglesia dedicada a Santa Eulalia, en la Sahla a mediados del siglo IX; y de otra dedicada a santa Eulalia de Mérida, situada probablemente al norte de Córdoba en dirección a la Sierra. Quizá se tratara de santuarios con devociones santorales específicas y tradicionales de los *dimmí(es)* (*cristianos*). Ello no implicaría necesariamente la existencia de asentamientos cristianos en torno al santuario. Debe observarse que el *iqllm* al-Mudawwar era prácticamente contiguo a al-Sahla, y en al-Mudawwar, por lo menos el 33,33 % de las alquerías no eran musulmanas (por lo menos 30 de 90)¹¹³.

Un compilador como al-Himyari dedica un artículo a Eulalia del Sahla¹¹⁴.

¹¹² Al-'Udri, *op.cit.* p. 93.

¹¹³ M. Barceló, "Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y el califato (300-366/912-976) en *Acta Histórica et Archeológica Medievali*, 5-6, Universitat de Barcelona, 1984-85, pp. 45-72.

¹¹⁴ Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyari, (siglo XV) queda claramente identificada gracias a su mismo nombre que delata el origen occidental norteafricano.

Las obras fundamentales utilizadas por Ibn 'Abd Alláh al-Mun'im al-Himyari para la composición de sus notas sobre España se pueden dividir en dos grandes apartados: fuentes geográficas, uno, y fuentes históricas, el segundo. Entre las primeras las más importantes son dos: el *Kitáb al-Masalik wa-l-mamalik*, cuyo autor es Abū 'Ubaid al-Bakrī, y la *Nuzhat al-mutstak* de al-Idrīsī. Ambas, citadas muy parcamente por Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyari» son utilizadas frecuentemente a través de todas las noticias sobre España.

Uliyat as-Sahla:

En al-Andalus, cerca de Córdoba. Se la llama también la Rambla¹¹⁵. Es el más importante distrito agrícola: está muy poblada y cubre una vasta extensión. La tierra allí es muy fértil. Posee conventos cristianos sólidamente contruidos: en uno de ellos se aprecian cuatro columnas de ónice muy bello, largas y de gran diámetro, que soportan la campana¹¹⁶.

De todo esto no ha quedado nada según se deduce de la excavación arqueológica, aunque es probable que los conventos que no estuvieran inmediatos al cementerio fueran destruidos bien por abandono o por orden del emir Muhammad.¹¹⁷

Esto indica que la arabización e islamización de Córdoba fue rápida, no respetándose ni conventos ni iglesias ante la rápida conversión al Islam de los primitivos habitantes de Córdoba y sobre todo por el establecimiento de familias árabes y bereberes venidas de fuera de al-Andalus. Estos arrabales occidentales no respetaron en su rápido crecimiento las propiedades cristianas, llegando a construir a veces encima de las tumbas.



Un tumba cubierta de tejas, una tradición heredada del mundo hispanoromano.

¹¹⁵ Se trata de un error al-Ramla, el arenal estaba al Este de Córdoba.

¹¹⁶ 'Ad al-Mu'min al-Himyari, Rawd al-Mi'yar ed. Lévi-Provençal, Paris 1937, nº 33 y p. 76 de la traducción de Pilar Maestro González, Valencia, 1963.

¹¹⁷ Cf. A. Arjona Castro, *Historia de Córdoba durante el emirato omeya*, Córdoba, 2001, pp.162 -174.



Foto R. Frochoso. Obsérvese como los restos de construcciones están sobre las tumbas

